



*Presidente:* Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Fernando Belaúnde Terry, Presidente de la República del Perú, a quien invito a hacer uso de la palabra.

2. Sr. BELAUNDE TERRY: El ocupar la tribuna de las Naciones Unidas causa una honda emoción. Se siente la fuerza misteriosa de la hermandad mundial, aunque no se ocultan las nubes que amenazan el horizonte. Debemos colocarnos por encima de toda controversia para buscar solamente la paz, y nuestros sentimientos al iniciar esta intervención son de simpatía y solidaridad para los que no disfrutaron de la paz, para los que ven amenazadas sus vidas, destruidas sus propiedades; para los que han quedado inhabilitados por luchas fratricidas y que constituyen un viviente testimonio y una viviente condenación a la intolerancia y la violencia.

3. Se podría uno preguntar por qué no han impedido las Naciones Unidas estos pesares, pero tal vez ignoramos cuántos dolores han sido evitados por silenciosas y empeñosas gestiones, cuántas lágrimas han sido derramadas, cuánta sangre ha sido vertida por el trabajo diario y tenaz de esta gran institución universal. Pero no podemos tener tranquilidad, mientras la paz no impere en toda la redondez del planeta. Que nuestras palabras y nuestra acción busquen conjuntamente ese alto objetivo.

4. Desde esta tribuna ustedes han escuchado la palabra autorizada de altos dignatarios mundiales sobre temas de armamentismo, en los cuales yo, desde luego, no poseo una especial autoridad. Por eso voy a concretarme a asuntos que sí son de mi competencia y de la competencia de las naciones latinoamericanas. La amenaza del colonialismo financiero, por un lado, y la amenaza del terrorismo, por el otro.

5. A raíz de la crisis del petróleo y de la proliferación de eurodólares, se produjo un cambio en los sistemas crediticios, se estimuló mucho la colocación, un poco inmeditada, de esos grandes caudales, con responsabilidad tanto de los deudores cuanto de los países que prestaban esos bienes. Se crearon obligaciones inmensas y ahora enfrentamos las dificultades para cancelarlas.

6. Con este motivo los organismos universales se empeñan en encontrar fórmulas y la fórmula más frecuente es la de que se recete la drástica reducción del gasto público,

lo que se sintetiza en la palabra austeridad. Yo quisiera explicar en esta ocasión, para mí tan trascendental, que la austeridad a secas no resuelve el problema y que tendríamos que agregarle una expresión que complete la idea: austeridad sin recesión. Porque austeridad a secas puede paralizar a los pueblos y crear el caldo de cultivo para mayores preocupaciones y tal vez confrontaciones.

7. La paz mundial requiere una solución al problema del endeudamiento, una solución realista; aceptamos desde luego el consejo para la búsqueda de la salud económica. Recibimos las recetas, pero no queremos que estas recetas se conviertan en una especie de certificado de defunción. Tiene que haber un concepto claro de que la austeridad debe estar acompañada por nuevas medidas para el desarrollo. Todo el crédito para el desarrollo tiene que ser revisado y adecuado a las condiciones actualmente imperantes. Si continuamos dentro de los viejos moldes, la paralización será inevitable, y esa paralización tiene que constituir preocupación fundamental de las Naciones Unidas, porque puede ser la antesala de la guerra.

8. Aquí frecuentemente se ve en el armamentismo, en los armamentos nucleares, tal vez la gran amenaza y quizá se concentre allí toda la preocupación. Pero hay también la preocupación por las guerras que se gestan en base a problemas económicos, a la desocupación, a la desnutrición, que trae consigo un sistema económico que no se ha adecuado a nuestra realidad.

9. Por austeridad sin recesión entendemos una política en la cual se acepte el precepto de una disciplina fiscal, de recortes hasta donde ello sea posible, pero no más allá de lo posible. Todos sabemos que en nuestros países y especialmente en los latinoamericanos, el presupuesto en su mayor porcentaje está destinado al pago de sueldos y servicios y que, por consiguiente, sólo una porción muy pequeña se dedica a la obra pública, a la capitalización por el Estado. Y naturalmente una reducción exagerada tiende a eliminar esas partidas, lo que convierte al Estado en un simple espectador y no actor. Deja de ser un empleador importante y posterga realizaciones que tienen que ver casi siempre con la salud pública, con la educación, con el abastecimiento de energía y con la nutrición. Debemos, pues, pedir desde esta alta tribuna a los organismos correspondientes que agilicen sus trámites, que busquen una mayor captación de recursos en los mercados mundiales y que otorguen sus créditos con celeridad y tratando de reducir hasta donde se pueda las contrapartidas locales, porque el otorgamiento de crédito con alta contrapartida local hace casi imposible la utilización de los mismos.

10. En mi país y en la región andina, y muy especialmente en los vecinos inmediatos, que son el Ecuador y Colombia, donde todavía perdura la tradición de la vieja sociedad, donde hay una profunda vibración telúrica, donde se produjo aquello que Toynbee señalaba y admi-

raba, el desafío geográfico muy severo, vencido por la perseverancia, el esfuerzo y el talento de la sociedad andina, allí, desde luego, en el remoto pasado no se practicaba el intercambio internacional; no existía ni siquiera un sistema monetario. Y recordemos que en Roma la moneda fue tan importante como la espada. En la civilización andina que tenía proporciones romanas, porque si colocamos un extremo en Pasto, de Colombia, sobre Gibraltar, el otro en el río Maule, de Chile, vendrá a caer sobre Jerusalén; en esas proporciones romanas, se pudo establecer un régimen de justicia, un régimen de solidaridad, en base a un código de ética y se pudo mantener un abastecimiento completo, abastecimiento que ahora en muchos casos añoramos, para que imperara un sistema que ya se anticipaba a la política de justicia social, cuando las comunidades debían salir al campo a cultivar primero las tierras de los huérfanos, los impedidos y las viudas.

11. Esa antigua sociedad que unos creen utópica y otras simplemente arcaica nos ha dejado una enseñanza fundamental; nos ha demostrado que puede haber una organización gubernativa, que puede haber una justicia social aunque se carezca de dinero. El mundo de hoy carece no del todo sino en parte de dinero, y nadie va a pedir que volvamos atrás pero sí que anotemos el antecedente. La justicia y el orden pueden lograrse aún con prescindencia del dinero. He ahí el mensaje fundamental de las civilizaciones andinas en esta emergencia en que el dinero es tan escaso. Por eso buscamos este mestizaje no sólo de la raza, no sólo de europeos y poblaciones autóctonas del continente, sino un mestizaje que se exprese en todos los campos de la acción y la cultura, en el cual no debe excluirse el mestizaje de la economía.

12. Es por ello que todo planteamiento que se haga a Latinoamérica y especialmente a las zonas donde todavía imperan las viejas tradiciones, donde se mantiene pura, casi intacta, la población de antaño, tiene que ser pasado por un tamiz regional, por un tamiz que reafirme la identidad nacional, por un tamiz realista, no por una receta foránea, lejana y fría.

13. Hay una tendencia a resolver el problema económico en términos de balances, en términos de cifras, en negro y en rojo; pero esos balances, en realidad, no resuelven el problema si no tienen en cuenta la condición política y social y, sobre todo, la calidad mínima de vida que todos deseamos para nuestros pueblos.

14. Aprovecho, pues, esta alta tribuna para reiterar el llamado que ya he hecho en otros ámbitos a fin de que se produzca una transformación en los sistemas financieros y crediticios de orden mundial que nos permita ayudar a estos pueblos a salir adelante.

15. Pedimos, en suma, que en el orden económico y financiero se recurra a la creatividad, a la imaginación para dar la respuesta que todavía esperamos. Porque impera en el mundo hoy una situación que puede definirse como un colonialismo financiero, situación en la cual la dependencia puede ser tan grave como lo era en el orden político antes de que despertara el mundo entero a la libertad y pudiera crearse una organización de la amplitud de las Naciones Unidas donde están representadas las naciones del mundo y donde tienen acceso al debate mundial para hacer oír sus planteamientos que están inspirados en la justicia y en la equidad.

16. Pero nos preocupa además el problema del terrorismo. Así como el armamentismo es el anuncio de la guerra —y ustedes han tratado ese tema ante autoridades plenamente capacitadas— el terrorismo es la anticipación de la guerra. Tiene por objeto crear un clima propicio al establecimiento de cabeceras de puente o de playa para conflagraciones que pueden venir después; y el terrorismo está caracterizado por la cobardía: se golpea, se mata, se destruye y después se retira el agresor entre las sombras; se daña la economía de países débiles, se crea la discordia en lugares donde siempre imperó la solidaridad.

17. En el Perú hemos tenido la experiencia ingrata de que en una parte de la sierra del país se establezcan hostilidades eventuales por incursiones terroristas en las cuales ya han caído 74 modestas autoridades edilicias, gubernativas, educacionales, en asesinatos crueles y alevosos, perdiéndose por lo menos 100 defensores del orden público en los tres años anteriores y cayendo cientos de inocentes y pacíficos campesinos, comerciantes, miembros de comunidades nativas, y también perdiéndose, desde luego, en algunos casos vidas de los atacantes. Y a nosotros toda sangre nos preocupa, todo dolor nos alcanza.

18. Esperamos, pues, que estos movimientos terroristas que siempre tienen un origen internacional puedan ser detenidos, porque es labor fundamental de las Naciones Unidas prevenir. Curar es mucho más costoso y complicado; hay que prevenir, hay que erradicar el flagelo del terrorismo.

19. El hecho de que este movimiento no surja de dentro de la entraña del país afectado sino de fuera está ampliamente demostrado. Está demostrado por el hecho de que hay una estrategia muy bien pensada de destrucción de todo el sistema energético; el principal blanco es el sistema eléctrico de un país, que se levanta con tanto sacrificio y con tanta esperanza de los pueblos. Se quiere detener la electrificación rural en la que estamos todos fervientemente empeñados; se tumban torres de electricidad, se cortan cables de conducción de la energía, se vuelan centros de transformación; se hace daño a las vías de comunicación volándose puentes. Y países pobres, que a duras penas tienen recursos para el crecimiento y el desarrollo frente a la explosión demográfica, se ven en el caso de emplear esos recursos no para crear nueva riqueza sino para restituir la que ha sido indignamente destruida.

20. Pero el orden internacional de este desorden se confirma por el sistema de comunicaciones, porque automáticamente, cada vez que hay un daño, la noticia da la vuelta al mundo; es exagerada generalmente; se utiliza en daño de la nación donde se origina el acto terrorista. Eso lo hemos comprobado una y otra vez.

21. Finalmente, el terrorismo está asociado con otra plaga de la humanidad: la plaga del narcotráfico. El narcotráfico financia al terrorismo, es el matrimonio del crimen y el vicio y de ese matrimonio ha nacido esta amenaza en pueblos pacíficos cuya normalidad debe ser celosamente cuidada por ellos mismos y por la comunidad de las naciones aquí tan honrosamente representadas.

22. Señor Presidente, este sitio que usted ocupa y que ha ganado tan honrosamente para Zambia, ese país amigo y querido —elección por la cual le expresamos nuestra ferviente felicitación—, fue alguna vez ocupado por un

peruano modesto, humilde y elocuente, a quien me vinculan los lazos indestructibles de familia y patria. Me refiero a Víctor Andrés Balaúnde. Víctor Andrés tuvo la dicha de ver nacer a las Naciones Unidas y 22 años después las Naciones Unidas, tras escuchar en este recinto sus alegatos por la paz mundial, lo vieron morir. Sus últimas palabras fueron palabras divinas repetidas constantemente aquí: paz en la tierra, paz a los pueblos de buena voluntad.

23. Paz en el continente americano, con la resolución inteligente y pronta del problema de las Malvinas; paz en Centroamérica, esa parte del continente tan necesitada de trabajo, de normalidad, de nutrición, de desarrollo; paz en estas tres naciones que convergen sobre el Golfo de Fonseca: Nicaragua, Honduras y El Salvador. Ese golfo que, por otra parte, está pidiendo a gritos un plan de desarrollo porque allí podrán resolverse problemas que atañen a los tres países, sean estos relativos a la pesca, a la energía, al almacenamiento o al movimiento portuario. ¡Qué bueno sería que el dinero que se gasta en fraticidas discordias se empleara en actividades constructivas para que estos pueblos que convergen hacia ese golfo se encontraran allí para celebrar una segunda independencia, la independencia económica, y la seguridad contra conflagraciones o amenazas fraticidas!

24. No quiero extenderme sobre todos los problemas que preocupan a la Asamblea, en la que hay tan insignes representantes de todas las naciones, a quienes saludo; pero sí señalo esas dos preocupaciones de nuestro hemisferio.

25. Hay algo que quiero añadir en este saludo a usted, Señor Presidente: la estrecha colaboración que en el orden ejecutivo le presta otro gran peruano, Javier Pérez de Cuéllar. Creo que se me perdonará, como Presidente del Perú, que no oculte mi orgullo por los nombres que he citado, porque eso me permite decir, al insistir fervientemente en nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, que el Perú está aquí presente no sólo en la adhesión reiterada sino en la acción tan honrosamente encarnada.

26. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente de la República del Perú la importante declaración que acaba de formular.

27. Sr. DOST (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo comenzar mi declaración testimoniando a usted las cordiales felicitaciones de la delegación de la República Democrática del Afganistán con motivo de su elección para el alto cargo de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Como personalidad con cualidades sobresalientes y una vasta experiencia, así como representante de un país amigo no alineado, estamos seguros de que usted desempeñará sus funciones con distinción y éxito. Puede usted contar plenamente con la cooperación de mi delegación para el logro de resultados positivos en nuestros trabajos de este período de sesiones.

28. Expresamos también nuestro agradecimiento a su distinguido predecesor, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de la República de Panamá, por su servicio tan responsable y dedicado como Presidente del trigésimo octavo período de sesiones.

29. Deseo también expresar nuestro agradecimiento al activo Secretario General, por los esfuerzos incansables y

desinteresados que ha realizado durante el último año en nombre de la comunidad internacional.

30. El año próximo celebraremos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, esto brinda una oportunidad adecuada para examinar la actuación del sistema de las Naciones Unidas durante las últimas cuatro décadas, con el propósito de extraer las lecciones necesarias que conduzcan al realzamiento de su papel y su eficacia en lo que se refiere al logro de la paz, la seguridad, la justicia y el desarrollo. Esta debe ser también una ocasión para que los Estados Miembros se dediquen nuevamente, en forma decidida, al cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y a su aplicación eficaz.

31. Compartimos plenamente las ideas del Secretario General expresadas en su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], en el sentido de que "Sin la seguridad que proporciona la organización multilateral el mundo sería ciertamente un lugar mucho más peligroso y desordenado" y que "un futuro duradero y tolerable para toda la humanidad depende del éxito que tengamos en hacer de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas la base de las relaciones diarias de gobiernos y pueblos". Estas opiniones son más acertadas que nunca, por cuanto las circunstancias en las cuales evoluciona actualmente nuestro mundo están mucho más impregnadas con la amenaza a su propia existencia que en ningún otro momento de toda la historia de la humanidad.

32. Las enormes cantidades de potencial bélico destructivo acumuladas en los centros agresivos de poder acosan a millones de personas en todo el mundo con la posibilidad de que se produzca lo inimaginable. El temor legítimo por una completa aniquilación de la vida sobre la tierra como consecuencia de una guerra nuclear total ha colocado a la lucha por la paz y la prevención de esa guerra al tope de la lista de prioridades de la humanidad. La simple existencia de grandes cantidades de armas nucleares, en términos cuantitativos y cualitativos, ya es motivo de preocupación.

33. Su causa primordial, no obstante, debe buscarse en las políticas horribles que propugnan la probabilidad del uso de tales armamentos; la principal fuente de amenaza se encuentra en los círculos agresivos y militaristas del campo imperialista, primero y principalmente en el imperialismo norteamericano, que está dispuesto a utilizar esas armas a su propia discreción.

34. Continuamos gravemente alarmados por pronunciamientos tales como la "negociación a partir del poder", la "seguridad mediante la fuerza" y la "guerra nuclear limitada o prolongada". Hubiéramos deseado que estas doctrinas fuesen presentadas como parte de la retórica belicista de los imperialistas. Pero los hechos que se han reflejado en las medidas y los actos de las Potencias imperialistas no dejan virtualmente lugar para una expresión de deseos.

35. La recuperación de las industrias bélicas capitalistas, alimentadas por cientos de miles de millones de dólares extras, ya ha dado origen, a través de las líneas de producción, a sus monstruosos productos. La concentración sin precedentes de fuerzas norteamericanas intervencionistas en todas partes del mundo, junto con la suelta de los perros de la guerra en las llamadas operaciones en-

cubiertas contra innumerables gobiernos y pueblos, han provocado una inmensa preocupación en cuanto a las no tan secretas intenciones abrigadas por la Casa Blanca. A pesar de los intentos inútiles y desventurados por adoptar posiciones pacíficas, esos ocultos designios malignos se manifiestan en la forma de expresiones que no tenían el propósito de ser difundidas. Tenemos que preocuparnos acerca de nuestro destino y el del mundo entero si los controles de los mayores arsenales de armas nucleares están bajo el mando de quienes encuentran divertido bromear acerca de la guerra nuclear.

36. En momentos en que quienes buscan furiosamente la incuestionable superioridad norteamericana juegan con el destino de nuestro planeta, se envía al callejón de la muerte todos los días a cientos de personas de diversas partes del mundo, como simple carne de cañón para la política exterior de los Estados Unidos.

37. Merced a esas políticas y medidas, se han suspendido o hecho totalmente infructuosas las vitalmente importantes negociaciones bilaterales sobre la limitación de los armamentos estratégicos y el desarme. El emplazamiento por los Estados Unidos de grandes cantidades de sus proyectiles nucleares de crucero para asestar el primer golpe y Pershing II en numerosos países de Europa, orientados hacia la Unión Soviética y otros países socialistas, dio por resultado la suspensión de las conversaciones bilaterales en Ginebra.

38. Como si este planeta no fuera suficiente para los círculos belicistas de los Estados Unidos, han lanzado un plan desproporcionadamente extenso para la militarización del espacio ultraterrestre y la introducción en él de armas sumamente perfeccionadas.

39. Deseamos expresar nuestro pleno apoyo a las oportunas y muy importantes propuestas de la Unión Soviética sobre la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre y la inadmisibilidad del terrorismo de Estado, que fueron presentadas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Gromyko [10a. sesión].

40. Para evitar el peligro de un holocausto nuclear y reservar a la Tierra y el espacio que la rodea para fines pacíficos, tanto para las generaciones actuales como para las futuras, todas las Potencias poseedoras de armas nucleares deberían responder en forma eficaz y positiva a las propuestas pacíficas de la Unión Soviética, que constituyen otra valiosa medida que está en consonancia con otras importantes e innumerables iniciativas soviéticas tendientes al logro del desarme general y completo y al fortalecimiento de la seguridad internacional.

41. Las guerras de agresión, la ocupación militar directa, las guerras de mercenarios no declaradas y las que se libran a través de regímenes intermediarios en nombre del imperialismo, provocan graves daños a los pueblos que están decididos a defender su independencia, integridad territorial y soberanía nacional. El rugir de los aviones norteamericanos y otras maquinarias militares estremece la atmósfera de paz, primero en las fronteras de un país y luego en las de otro.

42. Se efectúan reiterados intentos de sofocar el proceso de distensión a través del incremento deliberado de la tirantez en Europa y en todas partes.

43. Junto con todo esto encontramos las políticas económicas codiciosas aplicadas por los monopolios financieros capitalistas que durante muchos años se han pasado sobre los recursos naturales y humanos de las naciones coloniales o recientemente independizadas y están ahora dispuestos a robarles lo que ha quedado en su posesión. La injusta carga de la deuda que ahora pesa sobre los hombros de los países en desarrollo es desproporcionada, como consecuencia de las altas tasas de interés y de la constante y multifacética crisis del sistema capitalista mundial.

44. El despilfarro irracional de miles de millones de dólares en la militarización y la carrera de armamentos impuestas por el imperialismo tiene lugar mientras que centenares de millones de personas en todo el mundo sufren por la pobreza, el hambre, la enfermedad y el desempleo.

45. Se ha ampliado aún más la diferencia en los niveles de vida y las tasas de desarrollo entre los países desarrollados y en desarrollo. La política imperialista de utilizar la ayuda económica como medio para ejercer presión política sobre los países en desarrollo ya no se confina más a la cooperación bilateral o las instituciones financieras capitalistas, sino que se la emplea con el propósito de reducir o detener completamente la corriente de ayuda internacional para el desarrollo de aquellos países que tienen la osadía de negarse a someterse a su usace.

46. La República democrática del Afganistán, como uno de esos países, ha sido víctima de esos actos de presión y chantaje económicos. Eso quedó manifestado en forma patente en la consideración del programa por países para el Afganistán por el Consejo de Administración del PNUD.

47. Deseamos advertir a los países en desarrollo, especialmente a los menos desarrollados y a los que tienen bajos ingresos, para que se pongan en guardia contra tales políticas. Al mismo tiempo los exhortamos a que se unan para salvaguardar los derechos y los intereses de todas las naciones en desarrollo, sobre la base de criterios establecidos internacionalmente.

48. Pocas acciones podrían ser más inhumanas que negar el derecho al desarrollo a una nación menos desarrollada y sin salida al mar.

49. Asia, en cuyo corazón se encuentra el Afganistán, soporta un período de crecientes hostilidades y enfrentamientos. Se han incrementado los focos tradicionales de tirantez, que han sido atizados, y se han creado otros nuevos.

50. El Océano Indico, cuyos Estados ribereños y sin acceso al mar han tratado desde hace mucho tiempo de convertirse en una zona de paz, han sido testigos de un incremento en la presencia naval de los Estados Unidos y una expansión de sus bases militares, en particular en la isla mauriciana de Diego García. Los esfuerzos del Comité Especial del Océano Indico, en nombre de las Naciones Unidas, para convocar a una Conferencia sobre el Océano Indico, de carácter internacional, fueron frustrados nuevamente por la arrogancia de los Estados Unidos y por su obstinada negativa a reconocer las aspiraciones de todas las naciones interesadas. No se debe permitir que los Estados Unidos y sus aliados impidan o demoren la

celebración de esta Conferencia, que ahora ha sido propuesta por los países no alineados en el Comité *Ad Hoc*, a fin de que se celebre en Colombo en la primera mitad del año 1985.

51. Desearíamos aquí reiterar nuestro apoyo a la iniciativa del Sr. Didier Ratsiraka, Presidente de la República Democrática de Madagascar, para la convocación de una conferencia en la cumbre de los Estados ribereños e interiores del Océano Índico.

52. La propuesta de la República Popular Mongola para que se firme una convención de no agresión recíproca y de no utilización de la fuerza en Asia y el Pacífico goza de nuestro pleno apoyo, aunque no ha recibido, por parte de algunos, la atención seria que merece esta importante iniciativa.

53. Respuestas similares negativas se han dado a las reiteradas propuestas pacíficas de los tres países de Indochina, para la cesación de las hostilidades regionales y para la normalización de la situación en la región del Asia sudoriental. Esta reacción fría se manifiesta en momentos en que han fracasado totalmente los designios imperialistas, hegemónicos y reaccionarios para derrocar al Gobierno legítimo de la República Popular de Kampuchea.

54. Condenamos vigorosamente el bombardeo indiscriminado de ciudades vietnamitas y de aldeas por parte de los círculos expansionistas chinos.

55. No habiendo podido intimidar a la República Socialista de Viet Nam, ni aplastar la voluntad del pueblo de Kampuchea, estas fuerzas están ahora creando y provocando nuevas hostilidades en las fronteras de la República Democrática Popular Lao, al invadir su territorio y ocupar tres de sus aldeas.

56. El Oriente Medio continúa soportando el peligro del principal conflicto armado. La negativa permanente a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino y otros territorios árabes ocupados, incluyendo a Jerusalén, las Alturas de Golán y el sur del Líbano, por parte de las fuerzas expansionistas sionistas, ha reducido a la nada la posibilidad de hallar una solución pacífica al problema del Oriente Medio.

*El Sr. Oramas Oliva (Cuba), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

57. La proliferación de los asentamientos coloniales sionistas y el aumento de la violación de los derechos elementales de los pueblos palestino y árabe de los territorios ocupados, en total violación de los convenios de Ginebra, siguen constituyendo una fuente de preocupación para la comunidad internacional. La presencia de las tropas sionistas de ocupación en vastos territorios del Líbano no sólo viola la integridad territorial y la soberanía nacional del Líbano, sino que lleva agonía y padecimientos a las poblaciones civiles libanesas y palestinas, de una magnitud como nunca habían experimentado en el pasado.

58. El fracaso de la comunidad internacional en cuanto a lograr la paz en esa región atormentada del mundo no radica sólo en la política intransigente, agresiva y expansionista del régimen sionista, sino que se debe fundamentalmente a la política de apoyo incondicional, desde el

punto de vista económico, político y militar concedido a la máquina de guerra sionista por el imperialismo estadounidense. Sólo tal tipo de ayuda ha permitido a Israel desafiar las resoluciones de las Naciones Unidas y prácticamente pisotear el derecho internacional. No se logrará ninguna solución justa y duradera a menos que se tome plenamente en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a crear su Estado nacional en Palestina. Esto constituye el meollo del conflicto árabe-israelí.

59. En este contexto reiteramos nuestro total apoyo a las recientes propuestas realistas de la Unión Soviética [véase A/39/368], destinadas a encontrar una solución justa, amplia y duradera del problema del Oriente Medio.

60. Ha llegado el momento de que se tomen todas las medidas para facilitar la celebración de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), la única representante legítima del pueblo palestino, tal como lo exige la resolución 38/58 C de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1983. No debe continuar la amarga tragedia que acosa al pueblo palestino y a las poblaciones de otros territorios árabes ocupados. Confiamos en que en definitiva vencerán el valiente pueblo palestino y los pueblos de Siria y del Líbano, y liberarán sus tierras de los designios imperialistas-sionistas.

61. En nuestra vecindad continúa el derramamiento irracional de sangre entre los dos vecinos islámicos, el Irán y el Iraq, como resultado de esta guerra fratricida que comenzó hace ya casi cinco años. Valiéndose del pretexto de la agitación en la región del Golfo, el imperialismo estadounidense y sus lacayos locales han emprendido el camino de un drástico aumento de las actividades militares y navales de intimidación a los países de la zona, con el fin de que celebren alianzas militares con los países imperialistas.

62. Apoyamos firmemente la exhortación de una serie de países árabes independientes de la región en cuanto a la estricta no injerencia por parte de fuerzas extranjeras en los asuntos de la región.

63. Otra cuestión sumamente preocupante es el problema de Chipre, que adquirió ominosas dimensiones en el curso del último año. La proclamación realizada por la parte norte de Chipre —aún bajo ocupación militar— de la pretendida República Turca de Chipre Septentrional, ha sido condenada por el Consejo de Seguridad y por la comunidad internacional en su totalidad, y ha sido declarada ilegal, nula y sin ningún valor. Instamos al Secretario General a multiplicar sus esfuerzos hacia el logro de una solución que asegure la independencia, la integridad territorial, la condición de no alineada y la unidad de la República de Chipre.

64. En otro país de la región del Mediterráneo, es decir, la fraternal Jamahiriya Árabe Libia, las conspiraciones secretas del imperialismo destinadas a desestabilizar a su gobierno popular fueron acompañadas por abiertos actos de agresión y de provocación desde el aire, el mar y la tierra.

65. Al elogiar la actitud ponderada de la República Popular Democrática de Corea hacia la reunificación pací-

fica de la península de Corea, apreciamos las recientes propuestas de ese país para la iniciación de negociaciones tripartitas sobre el problema, como un impulso importante hacia el logro de una solución rápida.

66. En el próximo año la Asamblea General celebrará el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*]. Este logro fundamental de las Naciones Unidas alcanzó resultados que han cambiado de manera drástica las características de las relaciones internacionales y de la política mundial.

67. Sin embargo, la conciencia de la humanidad se ha visto desalentada por el fracaso de las Naciones Unidas para aplicar esa Declaración con respecto a Namibia y a otros territorios. La lucha heroica del pueblo namibiano, bajo la conducción de su única y legítima representante, la South West Africa People's Organization (SWAPO), con el pleno apoyo de la abrumadora mayoría de todas las naciones, ha resultado ineficaz, debido a la política colonialista intransigente de la Sudáfrica racista, confiada en el apoyo total del imperialismo estadounidense. Este problema, que se encuentra bajo la responsabilidad directa de las Naciones Unidas, no ha encontrado solución hasta hoy a pesar de la madurez diplomática y la flexibilidad desplegadas por la dirección de la SWAPO.

68. La situación interna de Sudáfrica también se está deteriorando considerablemente. Las elecciones simuladas que se realizaron con el beneplácito de los Estados Unidos sufrieron un merecido fracaso en su maniobra propagandística, la barbarie y el salvajismo que emplean los dirigentes del sistema aborrecible de *apartheid* para reprimir la lucha que recientemente se ha agudizado del pueblo de Sudáfrica contra las condiciones inhumanas e insoportables que les han sido impuestas a la mayoría, pone una vez más de manifiesto ante la opinión internacional la necesidad urgente que existe de erradicar totalmente el fenómeno abominable del *apartheid* de la faz del planeta. No hay razón que pueda justificar que se demore por más tiempo la adopción de medidas efectivas, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, para eliminar una de las realidades más horribles de la historia de la humanidad. Saludamos al pueblo de Sudáfrica y a su vanguardia, el African National Congress de Sudáfrica, por su heroísmo en una lucha tan desigual.

69. Siguen cometiéndose actos de agresión e intimidación contra los Estados de primera línea, en especial, contra Angola, Mozambique y Lesotho.

70. De conformidad con los principios de nuestra política exterior, pedimos que se reconozca el derecho del pueblo de la República Árabe Democrática Saharaí a la libre determinación, el del pueblo de Puerto Rico a ejercer su libre determinación e independencia, y el de la República Democrática de Madagascar a que se le restituyan las tres islas malgaches.

71. Refiriéndonos a Centroamérica y el Caribe, no podemos sino expresar enfáticamente una profunda ira e indignación por la agresión pirática de los Estados Unidos contra el Gobierno y el pueblo de Granada y por la prolongada ocupación de su territorio. Si se permite a los Estados Unidos salirse con la suya en tales manifestaciones de la diplomacia de las cañoneras, se expone a otros Go-

biernos independientes y nacionalistas de la región a la amenaza de acciones semejantes por parte de los Estados Unidos. Exigimos la retirada inmediata e incondicional de todas las fuerzas de ocupación de Granada.

72. Exigimos también que cese el bloqueo imperialista de Cuba y que se le devuelva el territorio ocupado por las instalaciones navales de los Estados Unidos en Guantánamo.

73. La guerra no declarada que libran contra la Nicaragua revolucionaria los mercenarios pagados por los Estados Unidos continúa acarreado graves consecuencias para las perspectivas de paz en Centroamérica.

74. La flexibilidad y la cooperación que ha demostrado el Gobierno de Nicaragua tanto en el proceso de negociaciones iniciado por el Grupo de Contadora como en las negociaciones bilaterales celebradas con los Estados Unidos, son dignas de encomio. Estimamos que la posición rígida y obstinada que han adoptado los Estados Unidos, así como otros países a sus instancias, es la razón de que continúen las hostilidades en la región.

75. Somos de la firme opinión que la situación actual que impera en algunos de los países vecinos de Nicaragua tiene sus raíces en la injerencia imperialista y en las deplorables condiciones políticas y socioeconómicas que existen en esos países. Cualquier tentativa que se haga de mejorar la situación, debe basarse en la cesación de la injerencia imperialista y en la introducción de cambios fundamentales imprescindibles que tengan en cuenta los intereses y aspiraciones de la vasta mayoría de los pueblos de esos países.

76. Nuestra decidida solidaridad con todos los movimientos de liberación nacional, que representan tales intereses y aspiraciones en esta región y en otras partes del mundo, descansa en nuestro respeto por los derechos de las naciones a la libre determinación.

77. Es un hecho lamentable que, pese a nuestras esperanzas en contrario, no se haya observado en el intervalo transcurrido desde el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General un alivio a la tirantez imperante en la región del Asia Sudoriental. Esto ha entorpecido nuestros esfuerzos sinceros por fomentar un ambiente de confianza que sea propiciatorio para las negociaciones constructivas entre la República Democrática del Afganistán y dos de sus países vecinos. Sigue su curso implacable la guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán, planeada por los círculos agresivos de los Estados Unidos y de sus cómplices hegemónicos y reaccionarios, como un apéndice regional de los designios imperialistas mundiales encaminados a desestabilizar y subyugar las naciones independientes y soberanas, con el propósito de forzarlos a unirse a la órbita militarista e imperialista. Cada día es más evidente que el terrorismo de Estado se ha convertido en el instrumento de la política de los Estados Unidos contra mi país. Esta guerra impía de crecientes dimensiones constituye un obstáculo a la concertación de un acuerdo que sirva como base sólida para el fortalecimiento de la paz y la estabilidad en nuestra región.

78. Como resultado de esta agresión destructiva, inhumana, medieval y anticivilizadora que se lleva a cabo des-

de los territorios del Pakistán y del Irán, el pueblo del Afganistán ha sufrido pérdidas de enormes proporciones. Han sido asesinadas miles de personas inocentes, incluyendo niños, mujeres y ancianos, entre ellos 200 sacerdotes, y se han destruido propiedades públicas y privadas, inclusive decenas de mezquitas y lugares sagrados, más de la mitad de las escuelas del país, la mitad de los camiones propiedad del Gobierno, 104 hospitales y centros de salud, así como líneas de comunicaciones, puentes, carreteras e instalaciones hidroeléctricas y termoeléctricas del país. El costo total de toda esta destrucción de la economía nacional de nuestro país se eleva a casi 34.000 millones de afganis, lo cual representa las tres cuartas partes de la inversión total para el desarrollo durante los 20 años que precedieron a la revolución del 27 de abril de 1978.

79. La guerra psicológica es parte integral e importante de la agresión contra la República Democrática del Afganistán. La enorme maquinaria propagandística del imperialismo, el hegemonismo y la reacción, en su propósito de tergiversar la realidad en el Afganistán y en su contorno, recurre a la difamación y a falsedades rotundas que han adquirido ya dimensiones fantásticas. Por ejemplo, si se fueran a creer las mentiras difundidas por la maquinaria de propaganda, la mayoría de los dirigentes de la República Democrática del Afganistán tendrían que estar muertos, asesinados no sólo una vez sino muchas. A este mismo tenor, la mayor parte del territorio del país tendría que encontrarse bajo el control de la contrarrevolución, las fuerzas armadas del país tendrían que haber sido aniquiladas cinco veces y la población total del Afganistán tendría que haber sido eliminada más de una vez.

80. Cuando se dio cuenta del absurdo de sus invenciones, la maquinaria propagandística del imperialismo, del hegemonismo y de la reacción recurrió recientemente a otros tipos de mentiras descaradas; entre ellas, el alboroto creado con la supuesta escasez de alimentos en la República Democrática del Afganistán. Es posible que tales esfuerzos de propaganda ofrezcan una imagen distorsionada de la situación en mi país. Por lo tanto, señalaré brevemente algunas de las cosas que ha realizado nuestro pueblo después de la revolución nacional democrática de abril.

81. Como resultado de la revolución, la configuración social y de clases de la sociedad afgana se ha transformado y se ha creado un nuevo sistema sociopolítico basado en la naturaleza democrática de la revolución. El Frente Patriótico Nacional, del que forma parte el Partido Democrático Popular del Afganistán, ha movilizadobastante más de medio millón de afganos militantes en forma colectiva e individual para que formen la vanguardia en los esfuerzos y la lucha por construir una nueva sociedad en el Afganistán.

82. El poder estatal se ha consolidado en todo el país y la Ley de los organismos locales del poder y la administración estatales, encaminada a propiciar la participación directa del pueblo en los asuntos de su localidad y del país en su conjunto, está siendo aplicada con éxito. Además de las heroicas fuerzas armadas, los grupos de defensa de la revolución, los grupos de autodefensa, los soldados de la revolución, los regimientos tribales, los grupos de la milicia popular y las brigadas del orden social están salvaguardando victoriosamente los logros de la revolución. Como resultado de ello, han sido aniquiladas grandes

concentraciones de la contrarrevolución en lo que va del año, aunque todavía continúan diversas formas de actividades subversivas y terroristas realizadas por los bandos criminales que quedan.

*El Sr. Lusaka (Zambia) vuelve a ocupar la Presidencia.*

83. Pese a la continuación de la guerra no declarada, se han logrado realizaciones significativas en el desarrollo socioeconómico del país. Durante el ejercicio que terminó el 20 de marzo de 1984, el producto nacional bruto aumentó un 6% y el ingreso nacional un 4,5% con relación al año anterior. Esto significa que durante este año se produjeron más bienes y se prestaron más servicios en comparación con los años anteriores a la revolución.

84. Desde la victoria de la revolución se han creado 1.274 cooperativas agrícolas y millares de comités campesinos. Se han aplicado con éxito diferentes etapas de la reforma democrática del régimen de tenencia de la tierra y de riego, la producción agrícola ha aumentado y el volumen de la producción industrial es mayor que en los años anteriores. Los servicios de educación y de salud pública se están ampliando y la campaña contra el analfabetismo está cobrando impulso. Ya más de 1 millón de personas han aprendido a leer y escribir y se prevé erradicar el analfabetismo para 1986 en las zonas urbanas y para 1990 en todo el territorio nacional. Actualmente 233.300 personas están matriculadas en 11.107 cursos de alfabetización en todo el país.

85. La República Democrática del Afganistán es un país pacífico y no alineado, resuelto a seguir siéndolo. Nuestro acendrado amor por la independencia y la integridad territorial de nuestro país ilustra las páginas de la historia de la lucha de nuestro pueblo por preservar su libertad y dignidad y por salvaguardar y defender sus fronteras. Se han planteado muchos desafíos a nuestra libertad y soberanía, y recibieron como respuesta golpes fatales de nuestra decisión sin desmayos de salvaguardar lo que consideramos no solamente nuestro derecho innato sino también una parte indivisible de nuestra tradición, nuestra cultura y nuestra religión.

86. Las páginas de nuestra orgullosa historia documentan desde hace 5.000 años este aspecto brillante del patriotismo afgano. En este contexto puede comprenderse la recia voluntad de nuestro pueblo de repeler la guerra imperialista, hegemonista y reaccionaria no declarada. Más de seis años de subversión, coacción, intentos de desestabilización, agresión franca y bloqueo económico total no han podido hacer realidad las ilusiones de nuestros enemigos.

87. El pueblo del Afganistán está recogiendo los frutos de su revolución y está dispuesto a hacer mayores sacrificios para salvaguardar su sistema sociopolítico. Permítaseme declarar una vez más ante esta reunión internacional que el pueblo del Afganistán nunca será apartado del camino de principios que ha elegido. Nadie debe dudar de nuestra indoblegable decisión de mantenernos firmes ante la presión y la intimidación del exterior.

88. No obstante esto, la República Democrática del Afganistán ha llevado a cabo con sinceridad revolucionaria, negociaciones formales y serias con el Pakistán —a través del Representante Personal del Secretario General— con

miras a encontrar una solución negociada a los problemas pendientes entre los dos países. Deseo recordar las dos conocidas propuestas que formuló nuestro Gobierno el 15 de mayo de 1980<sup>1</sup> y el 24 de agosto de 1981<sup>2</sup>. Hemos dado plenas pruebas de nuestra flexibilidad y voluntad política por llegar a una rápida solución de la espantosa situación actual en torno a nuestro país. Somos partidarios de medidas concretas. Creemos que si los hechos no siguen a las palabras, éstas carecen totalmente de valor. Si alguien habla de paz y está empeñado en la agresión en sus diversas formas, eso sólo puede ser entendido como una manifestación de hipocresía y demagogia.

89. La República Democrática del Afganistán, conforme a su política exterior, es partidaria franca y sincera de la solución pacífica de la situación en torno al Afganistán. Si los demás países involucrados así lo desean, nos encontrarán a mitad de camino para reunirnos con ellos. Esta conducta, creemos, concuerda exactamente con las aspiraciones y los intereses de nuestros pueblos y ciertamente contribuye a la causa de la paz en nuestra región.

90. Gracias a nuestra cooperación y comprensión, el Secretario General ha podido aplicar sus buenos oficios que, según lo vemos, ya han rendido resultados positivos. Estamos seguros de que con la buena voluntad y la sinceridad de los Estados interesados podremos alcanzar nuevos progresos. Consideramos apropiado dejar constancia en actas de nuestra gratitud al Secretario General y a su Representante Personal por sus encomiables empeños a este respecto.

91. Para concluir mi intervención, quiero citar las siguientes palabras de Babrak Karmal, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán:

“Los objetivos generales de la revolución de abril son: la eliminación de la pobreza, la enfermedad y el atraso económico, la ignorancia y el analfabetismo, la desocupación y la desigualdad, la opresión nacional y social en el Afganistán, la creación de una economía nacional independiente y la aceleración del ritmo de crecimiento sobre la base de planes científicos de desarrollo socioeconómico, incluyendo el establecimiento de una industria nacional independiente, la industrialización del país y la elevación del nivel de vida de las masas del pueblo.”

92. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, permítame, para comenzar, felicitarlo por su elección a ese elevado cargo y saludarlo como a un hijo distinguido de nuestro querido continente, África, así como al representante de nuestro país hermano, Zambia, y un amigo con quien tuve el honor de colaborar para promover las causas de la libertad, el desarrollo y la paz.

93. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Jorge Illueca, y rendir homenaje a su habilidad para conducir las deliberaciones del trigésimo octavo período de sesiones, que se caracterizó por un alto nivel de participación de una serie de Jefes de Estado y de Gobierno, en particular de los países no alineados.

94. Quiero también dar la bienvenida a Brunei Darussalam a las Naciones Unidas, subrayando nuestra disposición a cooperar con este país hermano en la búsqueda de nuestros objetivos comunes.

95. Es un enorme placer para mí volver a esta tribuna y encontrarme con queridos colegas a fin de continuar juntos desde mi nuevo cargo nuestros empeños por la realización de los nobles principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

96. Me complace muchísimo hablar nuevamente hoy en nombre de Egipto después de una experiencia ejemplar vivida por Egipto en el camino hacia el ejercicio de la democracia. Debo detenerme aquí a meditar sobre este jalón sobresaliente y brillante de nuestra historia contemporánea.

97. El proceso democrático de Egipto está en consonancia con los esfuerzos actuales y persistentes que hacemos a fin de responder a los desafíos de nuestro tiempo. También es reflejo de nuestra convicción de que solamente un individuo libre es capaz de promover la paz, y forjar el progreso y el desarrollo.

98. Este acontecimiento significativo en Egipto, es parte integrante de la nación árabe, constituye un logro en pro de los derechos humanos árabes y especialmente del derecho a participar en la conformación del presente y el futuro dentro de una absoluta libertad y seguridad.

99. Permítaseme que haga llegar nuestro saludo y aprecio al Rey Hussein de Jordania y al pueblo y Gobierno hermanos de Jordania, con motivo de la medida positiva y atinada de restablecer relaciones diplomáticas con Egipto. Es esto testimonio de la firme voluntad del pueblo y del Gobierno de Jordania al reunirse con sus hermanos, a fin de que se introduzcan las perspectivas de un futuro de solidaridad árabe y dar más impulso a la acción común, con el fin de continuar hacia el logro de los objetivos y aspiraciones de los habitantes de la nación árabe.

100. Nos reunimos este año en la víspera de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, que nacieron tras la más terrible experiencia de la humanidad, a saber, la segunda guerra mundial. Los pueblos del mundo determinados a que esa fuera la última de las guerras, resolvieron establecer un sistema que rigiera las relaciones entre los Estados y los pueblos, en base a la libertad y la cooperación, en lugar de la opresión, la dominación y la beligerancia.

101. Las últimas cuatro décadas se han visto marcadas por enormes transformaciones y cambios. Se han liberado energías inimaginables, que han hecho mayor el potencial de la humanidad. El hombre ha explorado horizontes que hasta ahora ni siquiera podía uno soñar. Las grandes Potencias han evitado deslizarse hacia una confrontación armada.

102. Al mismo tiempo, este período ha sido testigo de un almacenamiento de armas sin precedentes en la historia de la humanidad. El tercer mundo, a pesar de un gran desarrollo en los medios de producción, se encuentra cercado por obstáculos e impedimentos cada vez mayores y, por lo tanto, no puede seguir el ritmo de otros países. El panorama se vuelve más sombrío cuando pensamos en



las condiciones en que se encuentra la parte del mundo en que vivimos nosotros, es decir, el Oriente Medio y África, donde las cuestiones de liberación, libre determinación, paz y seguridad no encuentran aún una solución y constituyen una amenaza a la paz internacional.

103. Durante más de dos décadas los pueblos de los países del tercer mundo han respondido a esos retos mediante su dedicación al principio y a los objetivos del Movimiento de los Países no Alineados que ha proporcionado una alternativa histórica y positiva. Este Movimiento ha asumido un papel rector rechazando los bloques y las polarizaciones, y ha desempeñado y sigue desempeñando un papel histórico en la nueva formación del sistema de las relaciones internacionales contemporáneas, con miras a establecer un nuevo orden internacional basado en el respeto de la soberanía, independencia, identidad cultural, valores morales de los pueblos, la adhesión al principio de la no injerencia en los asuntos internos y contribución efectiva al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

104. Egipto, al asumir su responsabilidad como país no alineado, exhorta a la comunidad internacional a que piense seriamente en estas cuestiones que constituyen materia de gran preocupación para todos nosotros.

105. El Oriente Medio ha atravesado por una serie de conflictos trágicos. Egipto, inspirado por el consenso mundial sobre la necesidad del arreglo pacífico de esos conflictos y para ahorrarle a los pueblos de la región y del mundo las terribles consecuencias y graves complicaciones de estos conflictos, se vio impulsado a lanzar su iniciativa histórica de paz, con miras a establecer una paz justa y duradera que abarcara a toda la región y que introdujera una nueva era de convivencia, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, marco de relaciones civilizadas entre Estados y pueblos.

106. Sin embargo, es lamentable ver que la persistencia de la política israelí, que quiere afianzar su dominio sobre los terrenos árabes negando al pueblo palestino el derecho a la libre determinación y a elegir a sus representantes y portavoces, haya sacudido las esperanzas de paz. El sentimiento de frustración y amargura ha prevalecido debido a la continuación de las políticas israelíes destinadas a perpetuar la dominación de los territorios árabes ocupados y sus poblaciones. Hemos visto las medidas destinadas a anexar Jerusalén y las Alturas de Golán, así como el bombardeo del reactor nuclear pacífico iraquí, y la invasión y ocupación permanente del Líbano meridional.

107. Vemos hoy en día el surgimiento de una marea de fanatismo detestable que no debe subestimarse. Aun cuando no se haya generalizado, es una amenaza potencial que puede desatar una cadena de acciones y reacciones. Nosotros, por lo tanto, elogiamos a aquellos hombres y mujeres árabes e israelíes que han manifestado valientemente su repugnancia por el fanatismo y que han expresado su creencia de que una convivencia pacífica entre los árabes y los israelíes y la tolerancia mutua son las únicas normas civilizadas de comportamiento digno de la historia de esta región que inspiró los más elevados valores morales.

108. Estimamos que es nuestro deber continuar repitiendo nuestro llamado en pro de la necesidad de una so-

lución política justa del problema de Palestina y de la crisis del Oriente Medio. Sólo así la región podrá vivir en paz y el mundo se verá libre de esas complicaciones.

109. Estimamos que con el fin de llegar a tal solución, existen ciertos factores que hay que destacar y que deben ser resultado de la experiencia obtenida por las partes en el conflicto.

110. Primero, la paz y la expansión territorial son irreconciliables. Israel tiene, por lo tanto, que devolver los territorios árabes ocupados, a fin de que pueda así lograrse una paz genuina. Esto se aplica igualmente a la Ribera Occidental, incluso la Ciudad Santa de Jerusalén, la Faja de Gaza y las Alturas sirias ocupadas del Golán.

111. Segundo, la necesidad de resolver la cuestión de Palestina mediante negociaciones, con la participación del pueblo palestino, que es la parte directamente interesada, y de Israel.

112. Tercero, la necesidad de que estas negociaciones se basen en el principio del reconocimiento mutuo y recíproco del derecho a existir.

113. Cuarto, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación es un derecho sagrado e inalienable. La historia de la cuestión de Palestina nos enseña que la negación o el no reconocimiento de ese derecho ha constituido la causa principal de todos los errores crasos que han llevado a complicaciones y guerras. Cuando hablamos del derecho a la libre determinación, ello entraña necesariamente el derecho de este pueblo a establecer un Estado independiente en su territorio nacional así como su derecho a unirse con cualquier otra entidad mediante la libre expresión de su propia voluntad.

114. Quinto, en vista de estas premisas, el pueblo palestino, como parte directamente interesada, tiene derecho a elegir sus representantes y portavoces. El pueblo palestino ya ha elegido a la OLP como su representante y portavoz.

115. Observamos que hay un nuevo gabinete de coalición en Israel, esperamos que sus opciones y orientaciones se encaminen hacia una paz justa y verdadera que responda a los derechos nacionales del pueblo palestino. Esta es la única manera de obtener una auténtica seguridad para Israel.

116. En este sentido, no hay escasez de iniciativas o propuestas de paz. En este momento existen varias propuestas de paz, incluido el proyecto de resolución franco-egipcio presentado al Consejo de Seguridad el 28 de julio de 1982<sup>3</sup>. También contamos con el plan de paz árabe incluido en la Declaración Final de la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez el 9 de septiembre de 1982<sup>4</sup>, la iniciativa del Presidente Reagan del 1º de septiembre de 1982<sup>5</sup> y otras propuestas. Ahora tenemos la iniciativa de las Naciones Unidas, consistente en el llamamiento de la Asamblea General [*resolución 38/58 C*] para que se convoque una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, al que hemos respondido favorablemente y que apoyamos. Nos preguntamos por qué tal llamamiento debe ser rechazado o desairado. Todos debemos reflexionar profundamente sobre las consecuencias de la respuesta positiva dada por la OLP al aceptar esta iniciativa. Esto constituye un gran paso adelante en el camino hacia la paz.

117. Los acontecimientos en el Líbano son testimonio una vez más de la futilidad de invadir e imponer la paz mediante la fuerza. Israel ha alegado razones de seguridad como excusa para invadir el Líbano. Nos encontramos entre los primeros que hicieron una advertencia acerca de la inutilidad de ese enfoque, que sólo podría dar como resultado la pérdida de más vidas y fomentaría más hostilidad y encono. Los acontecimientos en el Líbano han confirmado la validez de nuestra opinión. Por lo tanto, consideramos apropiada la decisión tomada por el nuevo gabinete israelí de retirarse del Líbano. Esperamos que esta decisión sea puesta en práctica sin demora, dando así término a la serie de agresiones contra el Líbano, país al cual deseamos estabilidad, reconciliación y prosperidad en una atmósfera de libertad, al margen de toda injerencia extranjera.

118. Deseo referirme a uno de los aspectos de la situación existente en los territorios árabes ocupados, es decir, el aspecto humanitario, especialmente las violaciones constantes de las disposiciones del derecho humanitario internacional, sobre todo el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>6</sup>, y los desafíos que tales violaciones representan para los Estados partes en este Convenio y partes también en un sistema internacional en el que la cuestión del respeto por los derechos humanos es parte integrante de su estructura jurídica.

119. Las violaciones de las disposiciones del derecho humanitario internacional dentro de los territorios árabes ocupados han alcanzado dimensiones espantosas, como surge de la perpetuación y consolidación de la política de asentamientos en esos territorios, y en las medidas terroristas, represivas y punitivas perpetradas contra la población árabe. Estas prácticas son graves violaciones de las disposiciones de dicho Convenio, al que se han adherido casi todos los Estados, incluido Israel.

120. Si bien apreciamos cabalmente los esfuerzos realizados por el Comité Internacional de la Cruz Roja a fin de lograr seguridad para la población árabe de los territorios ocupados, también nos damos cuenta de las restricciones y limitaciones impuestas por la naturaleza de las actividades de dicho Comité, que podrían trabar esos esfuerzos y hacerlos insuficientes para remediar una situación que empeora cada vez más.

121. Al mismo tiempo, el Convenio de Ginebra es parte de un sistema jurídico contractual que no se limita a las partes en el conflicto. Más bien se trata de un sistema jurídico global que abarca a todos los Estados partes en el Convenio y que les confiere un interés y una responsabilidad para garantizar el pleno respeto de sus disposiciones.

122. En vista de este concepto y teniendo en cuenta el fracaso de todos los intentos realizados para poner fin a esas violaciones, estimamos que sería muy conveniente considerar la convocación de una conferencia diplomática que incluyera a todos los Estados partes en el Convenio, a fin de examinar la deteriorada situación existente en los territorios árabes ocupados. Dicha conferencia debería adoptar medidas destinadas a asegurar el respeto de las disposiciones del Convenio. Pedimos a todos los países signatarios de este Convenio, así como al Secretario General y al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y al Presidente de la Comisión Independiente

sobre las cuestiones humanitarias internacionales, que estudien esta propuesta e inicien consultas sobre la forma de aplicarla.

123. Paso a referirme a la grave y explosiva situación en la región del Golfo, que deriva de la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq, países con los cuales Egipto tiene vínculos espirituales e históricos muy estrechos. El conflicto, con su alto costo en vidas humanas y recursos materiales que deberían haberse dedicado a la vida y no a la devastación y la muerte, nos provoca tristeza y una pena profunda.

124. La posición de Egipto frente a este conflicto fue expuesta claramente desde el comienzo del mismo y no ha cambiado. En el marco del Movimiento de los Países no Alineados, venimos realizando todos los esfuerzos posibles para lograr un acuerdo pacífico que ponga fin al conflicto. Tal acuerdo concluiría esta guerra sin sentido y reconocería los derechos de ambas partes, de conformidad con los principios básicos del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los principios del Movimiento de los Países no Alineados. Egipto no habrá de escatimar esfuerzos para alcanzar este fin y hasta que se haya respondido plenamente a la voluntad de la comunidad internacional, cesen las hostilidades y comiencen las negociaciones en busca de un acuerdo de paz.

125. Al respecto, deseamos expresar nuestro beneplácito por los continuos esfuerzos del Secretario General con miras a poner fin a la guerra. Apoyamos dichos esfuerzos y deseamos que sean coronados por el éxito.

126. Esta posición de Egipto surge de su opción en pro de la paz y no sólo como principio de su política exterior sino como esquema general de convivencia para la región de la que formamos parte y para el mundo entero.

127. En este contexto, los acontecimientos recientes que tuvieron lugar en el Mar Rojo sirvieron para subrayar la importancia del llamamiento anterior de Egipto para que los países del Mar Rojo concertaran esfuerzos destinados a asegurar la libre navegación en el mismo. Apreciamos la iniciativa del Sudán a este respecto y la apoyamos completamente. Tal iniciativa, surgida del hermano país del Sudán —con el cual nos unen lazos inherentes de integración— promueve la paz para todos los pueblos de la región.

128. Quiero referirme a continuación a ciertas situaciones apremiantes que existen en el continente africano, cuyos pueblos sufrieron los males de la injusticia, el colonialismo y la explotación en escala desconocida para los pueblos de cualquier otro continente. Nuestro continente superó todas las dificultades para obtener su independencia total, realidad que debería haber motivado un interés internacional especial para apoyar sus esfuerzos en pro de la liberación total y el desarrollo.

129. Lamentablemente, vemos que los hermanos de la zona meridional del continente viven la tragedia de nuestro tiempo, que marca con la ignominia no sólo a la camarilla racista de Pretoria sino también a todos los que respaldan a ese régimen y se abstienen —de hecho y de palabra— de condenarlo.

130. Mediante las llamadas reformas constitucionales, ese régimen adoptó recientemente ciertas medidas destinadas a introducir algunos cambios en el rostro repugnante del *apartheid*, pero en los hechos dichas reformas

constituyen apenas un disfraz para codificar su política racista. Es natural que la mayoría africana —con su aguda percepción política— haya boicoteado estas elecciones, celebradas en agosto pasado en aplicación de las denominadas reformas constitucionales. El Consejo de Seguridad se pronunció sabiamente al condenar estas elecciones. Egipto reñera su apoyo a la lucha del pueblo de Sudáfrica por eliminar la política racista y establecer un sistema democrático no racial en esa entrañable zona del continente africano.

131. Al mismo tiempo, el régimen racista de Sudáfrica insiste en ocupar Namibia, aunque han pasado seis años desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 435 (1978), donde se refrenda el marco de un arreglo justo mediante el cual Namibia pueda lograr su independencia. No hay duda alguna de que el único obstáculo para la aplicación de esa resolución radica en la insistencia de Pretoria en vincularla con otros factores enteramente ajenos a su letra y espíritu.

132. Los acontecimientos recientes en el Africa meridional, particularmente los relacionados con la cuestión de Namibia ponen de relieve la actitud positiva y el sentido de responsabilidad de la SWAPO, así como su deseo sincero de lograr la independencia de Namibia por medios pacíficos y vías de negociación. Esa actitud conciliadora se encontró con la arrogancia e intransigencia del régimen sudafricano, que sólo busca demorar todo lo posible la independencia de Namibia. Tal dilación no le deja a la SWAPO otra alternativa que la de continuar con su lucha legítima y justa, la cual contará con el respaldo de Egipto hasta que Namibia haya alcanzado su independencia.

133. Al pasar revista a los problemas acuciantes que enfrenta nuestro continente africano, quiero referirme a la grave situación africana, que ya no puede definirse tan solo como "crisis económica". Es por supuesto una crisis grave tanto en términos económicos como humanitarios. Para tomar conciencia de su dimensión, basta saber que, según se estima, unos 5 millones de niños morirán en 1984 a consecuencia de la escasez de alimentos y que unos 150 millones de personas se enfrentarán este año al problema del hambre, que la producción de alimentos per cápita disminuyó un 11% en comparación con las cifras de 1970 y que el ingreso nacional per cápita en la mayoría de los países africanos ha disminuido constantemente a lo largo de los últimos años.

134. Frente a esta grave situación, la comunidad internacional debe adoptar un plan serio, a corto o largo plazo, que permita ponerle fin.

135. Los países desarrollados no pueden eludir esta responsabilidad porque, en definitiva, la crisis por la que atraviesa Africa se debe en gran medida a las actuales condiciones de la economía internacional. Pero además, vivimos en una comunidad internacional cuya característica debe ser la interdependencia. También estamos convencidos de que un continente africano fuerte y viable desde el punto de vista económico puede contribuir en buena medida al logro de la estabilidad económica y política en el mundo.

136. En este contexto, Egipto planteó en las reuniones de la Organización de la Unidad Africana el tema de la crisis económica de Africa y pidió que el tema fuera con-

siderado por el Consejo Económico y Social durante su segundo período ordinario de sesiones, celebrado en Ginebra. Sin embargo, no podemos ocultar nuestra decepción ante el hecho de que el Consejo no aprobó una declaración sobre esta cuestión. Por lo tanto, planteamos la cuestión una vez más y esperamos que pueda lograrse una toma de conciencia internacional más amplia de esta crisis y sus serias dimensiones de manera que nos permita, durante este período de sesiones de la Asamblea General, adoptar medidas concretas, inequívocas y audaces para controlar la crisis. Me gustaría dejar constancia en actas en esta ocasión de nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, quien ha lanzado una iniciativa a este respecto y no ha escatimado esfuerzos para su seguimiento.

137. Nuestro mundo está actualmente afligido todavía por un número de problemas graves y diversos, pero el grupo de los países no alineados y el grupo de países islámicos han sentado las bases para un marco práctico de trabajo que permitirá lidiar con la mayoría de esos problemas. Debemos tener una esperanza sincera en el éxito de los esfuerzos incesantes efectuados por el Secretario General con vistas a lograr un arreglo de la situación en el Afganistán, de tal manera que se aseguren los derechos de ese pueblo hermano a la paz, la libertad y la estabilidad. Igualmente, estamos satisfechos de sus esfuerzos en pro de la solución del problema de Chipre a través del logro de las aspiraciones del pueblo chipriota, incluyendo tanto a la comunidad turca como a la griega, para superar sus problemas y encontrar una fórmula apropiada para su convivencia y su cooperación, de acuerdo con sus tradiciones y su voluntad.

138. También seguimos insistiendo en la importancia de hacer esfuerzos sinceros para poner en práctica las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Kampuchea y para allanar el camino a condiciones internacionales apropiadas que permitan al pueblo de Corea lograr sus aspiraciones y realizar sus esperanzas en unidad. Tenemos confianza en que los esfuerzos para encontrar soluciones justas y pacíficas a aquellos problemas llevarán a disminuir la tirantez internacional y a fortalecer el progreso del Movimiento de los Países no Alineados.

139. Egipto declara su apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora para sacar a Centroamérica del círculo de violencia, y permitir a los pueblos de la región el logro de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

140. Hace 25 años que la Asamblea General aprobó, en su décimo período de sesiones, una resolución [*resolución 1378 (XIV)*] que puso de relieve entre otras cosas que el objetivo del desarme general y completo era la cuestión más importante y apremiante que enfrentaba nuestro mundo. Se llegó a un acuerdo para crear la Comisión de Desarme en Ginebra, y se concluyó el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en 1968 [*resolución 2373 (XXII), anexo*], con lo que un gran número de Estados que no poseen armas nucleares renunció a la opción nuclear y sometió sus instalaciones nucleares al control internacional. A pesar de los esfuerzos desplegados por los países no alineados en la Conferencia de Desarme en Ginebra y aquí en los dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme, notamos no sólo una ausencia de todo progreso en las negociaciones de desarme sino, infortunadamente, una acumulación ulterior de armas nucleares que elevó el

número de ojivas nucleares a 80.000, suficientes para destruir al mundo varias veces. Las armas nucleares proliferan en nuevas ubicaciones y esferas de influencia, y las libertades legales, tales como la libertad para el uso del espacio ultraterrestre y alta mar, son usadas para una mayor militarización nuclear. El alcance de los gastos de producción de instrumentos de destrucción masiva va en aumento y ya ha alcanzado cifras astronómicas, mientras hay pueblos que mueren de hambre, como ocurre en África. Esta es la imagen espantosa que tenemos del mundo y que acosa la vida del hombre de hoy con un nuevo tipo de ansiedad y temor ante la posible aniquilación y autodestrucción, que podrían sobrevenir, sin intención, por una falla de cálculo o una mala lectura de datos.

141. Por lo tanto, todo lo que podemos hacer es persistir en nuestra exhortación a los Estados que poseen armas nucleares a que escuchen la voz de la razón y que respondan a los llamamientos de millones de personas para detener la carrera de armas nucleares mediante la concertación de acuerdos que conduzcan a la eliminación gradual de las armas de destrucción masiva y de la posibilidad de una guerra nuclear.

142. Puesto que ya se han iniciado los preparativos para la Tercera Conferencia de las Partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, tenemos derecho a hacer un llamamiento urgente para que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan los compromisos contraídos de acuerdo con el artículo VI de ese Tratado, iniciando negociaciones de buena fe para alcanzar un acuerdo sobre medidas eficaces para poner fin a la carrera de armas nucleares y lograr la prohibición completa de los ensayos nucleares.

143. En otras palabras, es nuestra opinión que esa Conferencia deberá considerar medidas que comprometan a los Estados que poseen armas nucleares a no usarlas contra Estados que no posean armas nucleares y que han renunciado a la opción nuclear. Deberá también apoyar a cualquier país que pudiera ser víctima de una agresión contra sus instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos.

144. En lo que respecta a la región a que pertenecemos, Egipto ha pedido durante varios años que se creara una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y en febrero de 1981 ratificó el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La Asamblea General, por su parte, reafirmó en su trigésimo octavo período de sesiones [resolución 38/64] las resoluciones anteriores en que exhorta a todos los Estados de la región a que desistan de producir o adquirir armas nucleares o de autorizar la instalación de estas armas por parte de terceros en sus territorios, y a que sometan todas sus actividades nucleares a las salvaguardias del OIEA.

145. La Reunión Ministerial de los Estados del Mediterráneo que son miembros del Movimiento de los Países no Alineados, celebrada en La Valetta los días 10 y 11 de septiembre de 1984, reiteraron en su Declaración Final [véase A/39/526 y Corr.1] la necesidad de establecer esta zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y pidieron a la Asamblea General y al Secretario General que tomaran medidas concretas y específicas para hacer realidad este concepto.

146. Ya he destacado la aguda crisis económica y humana que afecta al continente africano. No es necesario decir que esta crisis se deriva básicamente de las condiciones económicas prevalecientes, que impiden que los países en desarrollo, particularmente los africanos, superen las barreras de subdesarrollo y aceleren el proceso de desarrollo.

147. En este contexto subrayamos la seriedad del problema de la deuda y de las tasas de intereses en ascenso, las continuas fluctuaciones en las tasas de cambio, la persistencia de tendencias proteccionistas en el comercio internacional acentuadas por una profunda declinación en los precios de las exportaciones de materias primas de los países en desarrollo y el deterioro de los términos de intercambio de esos países.

148. Habíamos abrigado la esperanza de que reuniones celebradas recientemente, tales como el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que tuvo lugar en Belgrado del 6 de junio al 2 de julio de 1983, ofrecían la oportunidad para llegar a soluciones concertadas para los problemas económicos internacionales y para reactivar el diálogo Norte-Sur. Es lamentable que ese período de sesiones no hubiera podido llegar a resultados concretos. Otro ejemplo del estancamiento es que se encuentra el diálogo Norte-Sur lo dio la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Viena del 2 al 19 de agosto de 1984.

149. La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, adoptó un enfoque flexible para sacar a las negociaciones globales de su estancamiento continuado. Sin embargo, esta iniciativa no ha recibido la respuesta debida por parte de los países del Norte.

150. Compartimos con muchos el convencimiento de que la economía mundial está tan compleja que es indispensable fortalecer la interdependencia y el diálogo para encontrar solución a todos estos problemas.

151. A este respecto, deseo recordar el llamamiento que lanzara el Presidente Hosni Mubarak, de la República Árabe de Egipto, ante el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo el año pasado —que tenía como propósito infundir un nuevo espíritu a la cooperación internacional—, cuando planteó la necesidad de que se hicieran consultas periódicas entre los Jefes de Estado o de Gobierno del Norte y del Sur a fin de examinar la situación económica internacional, llegar a un acuerdo sobre políticas que pudieran proteger al mundo de nuevas crisis agudas y asegurar un funcionamiento sano al ciclo de la economía para beneficio común de la humanidad.

152. Exhortamos a los países del norte a que enfoquen el diálogo con una nueva perspectiva basada en el convencimiento de que compartimos el mismo destino y que las soluciones comprensivas mediante el diálogo y el entendimiento son la única opción que tenemos.

153. El año pasado, en el trigésimo octavo período de sesiones, cuando el Presidente Hosni Mubarak se dirigió a la Asamblea [10a. sesión], subrayó la necesidad de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asam-

blea General dedicado a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

154. Hace algunos días recibimos la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/39/1], en la que ha ido más a fondo en su análisis del retroceso sufrido por el sistema colectivo y de la necesidad de restablecer la confianza y la credibilidad en las Naciones Unidas y fortalecer su eficacia. Compartimos las opiniones y conclusiones del Secretario General sobre las causas de esta crisis y sobre la necesidad de corregirla.

155. Estimamos que, puesto que estamos en vísperas de conmemorar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, es sumamente propicio iniciar medidas concretas para convocar este período extraordinario de sesiones.

156. En vísperas de la celebración del cuadragésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas, cerremos nuestras filas en solidaridad para lograr la paz y la prosperidad para nuestros pueblos. Transformemos este aniversario en una oportunidad singular para que las generaciones futuras hagan realidad la victoria sobre la ignorancia, la pobreza, el hambre, el temor, la opresión, el terrorismo y la injusticia.

157. Sr. AZIZ (Iraq) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, para comenzar deseo felicitarlo sinceramente por su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Confío plenamente en que su larga experiencia en las Naciones Unidas le permitirá lograr resultados positivos durante este período de sesiones. Lo más grato aún es que el cargo de Presidente esté ocupado por el representante de un país africano con el cual mantenemos relaciones amistosas estrechas, tales como las que mantienen los Presidentes de nuestros dos países, el Presidente Kenneth Kaunda y el Presidente Saddam Hussein. La delegación de mi país desea asegurarle su buena voluntad y plena cooperación para facilitarle la tarea de llevar a buen fin las labores del actual período de sesiones.

158. Quiero también felicitar a Brunei Darussalam, nuevo miembro de la Organización de la Conferencia Islámica, por su ingreso a las Naciones Unidas, y le deseo pleno éxito.

159. Año tras año los representantes de los pueblos del mundo acuden a este importante foro internacional para exponer sus preocupaciones. Los asuntos más importantes que subrayaron los miembros de la comunidad internacional son la paz y el derecho de los pueblos a su seguridad, soberanía y dignidad. Estos principios y normas son la base misma de las Naciones Unidas: constituyen el fundamento sin el cual el mundo se expondría al peligro, al caos y a la ausencia de justicia.

160. Deseo explayarme con respecto a los peligros que amenazan a mi país y a nuestra región; me refiero a la agresión del Irán contra el Iraq, que se prolonga desde hace más de cuatro años. Nos reunimos aquí por quinta vez para debatir esta agresión que el Irán insiste en continuar y a la que las Naciones Unidas y sus varios órganos, así como otras organizaciones, no han podido poner fin.

161. El Irán tiene la plena responsabilidad por atizar los fuegos de la guerra así como por continuarla durante este

prolongado período. El régimen que ha asumido el poder en el Irán se ha arrogado extraños privilegios que no corresponden en el derecho internacional ni en las normas que rigen las relaciones entre nuestros pueblos. Insiste en actos agresivos y en su deseo de imponerse como guardián, no sólo del Iraq sino también de los pueblos de la región y, en verdad, de todo el mundo. Ha utilizado todos los medios disponibles para injerirse en los asuntos internos del Iraq y de los países de la región y de muchos otros países del mundo. Busca exportar su sistema sanguinario y retrógrado a otros países, haciendo caso omiso del hecho de que ese sistema es asunto puramente interno del Irán y que nadie en este mundo tiene derecho a imponerse como guardián de los demás.

162. El régimen del Irán, al proseguir con esa anómala tendencia, ha recurrido a todo tipo de actos de destrucción, sembrando anarquía y lanzando una agresión abierta. En lugar de renunciar a la política expansionista y a las ambiciones imperiales del antiguo régimen, las adoptó como propias. Ha sustentado los privilegios del antiguo régimen y utilizó el poder militar que heredó de dicho régimen para llevar a cabo sus objetivos expansionistas.

163. Por su parte, el Iraq ha tratado por todos los medios a su disposición de convencer al Irán de la necesidad de mantener buenas relaciones de vecindad entre los dos países y ha evitado el enfrentamiento con el Irán, sin embargo, el régimen iraní persistió en su política agresiva y expansionista y continuó atizando el fuego de la disensión, del conflicto y de la guerra.

164. Desde 1979 hasta la iniciación del conflicto armado el 4 de septiembre de 1980, el régimen iraní cometió 249 violaciones del espacio aéreo iraquí y en 244 oportunidades abrió fuego y realizó ataques y bombardeos contra ciudades fronterizas iraquíes; obstruyó la navegación en Shatt Al-Arab; cometió actos de agresión contra aeroplanos civiles y siete actos contra instalaciones económicas incluyendo instalaciones petroleras. Todos estos actos de agresión están documentados en memorandos oficiales que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq remitió en su momento a la Embajada iraní en Bagdad y al Ministerio de Relaciones Exteriores en Teherán. En un total de 293 memorandos oficiales, señalamos a la atención del Irán la gravedad de tales prácticas y actos, destacando que incumbía a las autoridades del Irán la responsabilidad por sus efectos sobre el futuro de las relaciones de vecindad entre los dos países.

165. El 4 de septiembre de 1980 el Irán inició de hecho la guerra contra el Iraq al abrir fuego de artillería contra ciudades del Iraq ubicadas en la frontera, provocando pérdidas de vidas y daños materiales, así como amenazando la soberanía y la seguridad de nuestro país. En los días siguientes, las fuerzas armadas del Irán atacaron instalaciones petroleras iraquíes y aviones militares iraníes lanzaron ataques aéreos contra la ciudad fronteriza de Mandali. El 12 de septiembre las fuerzas armadas del Irán abrieron fuego contra un barco iraquí en Shatt Al-Arab y, dentro del territorio iraquí, en la región de Basora y en Khanaqin. El 17 de septiembre, las autoridades iraníes anunciaron el cierre del espacio aéreo de ese país a la aviación civil y el estrecho de Ormuz a la navegación iraquí. El Irán anunció asimismo una movilización general, desplegó sus fuerzas armadas en concentraciones masivas a lo largo de la frontera con el Iraq y utilizó abiertamente

sus fuerzas militares regulares, en su agresión contra el Iraq. En el período que va del 18 al 22 de septiembre, el Irán abrió fuego 19 veces contra navíos militares del Iraq y contra el territorio iraquí en las regiones de Basora, Khaniaqin, Qoratu y Mandali, así como contra la sede del Comando de Guardacostas en Basora y las torres de control de puertos iraquíes a lo largo de Shatt Al-Arab. Las autoridades iraníes recurrieron asimismo a su fuerza aérea para atacar pozos petroleros en Naft Khaneh. Entre el 4 y el 22 de septiembre de 1980, los dirigentes militares iraníes emitieron declaraciones amenazando con ocupar el Iraq y su capital, destruir nuestras fuerzas armadas y borrar a nuestro país del mapa.

166. El Iraq se vio obligado a defenderse contra esta flagrante agresión y contra esta ciega insistencia del régimen iraní en amenazar contra su seguridad y estabilidad e injerirse en sus asuntos internos.

167. El pueblo iraquí no podía aceptar la tutela de nadie, ni someterse a las amenazas ni a la agresión. No tuvo otra opción que luchar para defender su soberanía y su dignidad, así como para proteger los logros alcanzados mediante el libre ejercicio de su voluntad y de su empeño creativo en los campos de la política, la economía y la cultura.

168. El Iraq ha sometido esta disputa —fidel y sinceramente— a las Naciones Unidas y a otras organizaciones tales como la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alineados. El 28 de septiembre de 1980, aceptó la resolución 479 (1980) del Consejo de Seguridad, que instaba a la cesación del fuego y a la solución del conflicto por medio de negociaciones. El Iraq expresó su plena disposición a lograr un acuerdo justo que garantizara los derechos a la soberanía de ambas partes y contemplara la no injerencia en sus asuntos internos.

169. Sin embargo, el régimen iraní rechazó esa resolución, así como rechazó luego todas las resoluciones sobre el particular ya fueran las adoptadas por el Consejo de Seguridad o la Asamblea General, o por otras organizaciones tales como la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados y por otros organismos que desplegaron esfuerzos en pro de la paz. Las absurdas condiciones estipuladas por el Irán resultaron contrarias a las normas del derecho internacional y a las normas que rigen las relaciones entre los Estados, pues no tenían otro significado que insistir en la guerra, en la agresión y en la expansión.

170. Al insistir en adoptar esa posición, el régimen iraní se constituyó en el único responsable de esta guerra, de su continuación y de toda la destrucción, pérdidas de vidas humanas y daños materiales sufridos por los dos pueblos. Del mismo modo, ese régimen es el único responsable por amenazar la seguridad y la estabilidad en la región.

171. Séame permitido recordar aquí lo ocurrido hace un año. En el trigésimo octavo período de sesiones recurrí a este foro [12a. sesión] para formular, en nombre del Gobierno iraquí, un llamamiento a fin de que se adoptaran medidas serias tendentes a garantizar la seguridad y la estabilidad en la región del Golfo Árabe; que se respetara el derecho de los Estados del Golfo a utilizar sus puertos e instalaciones portuarias, así como su derecho a ejercer la libertad de comercio, aceptando el derecho de

los Estados extranjeros a comerciar con los países de la región. Este llamamiento del Iraq fue acogido con agrado por los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y por muchos otros Estados en relación con la seguridad y la estabilidad de nuestra región y del mundo entero. Tales opiniones se vieron plasmadas en la resolución 540 (1983) de 31 de octubre de 1983 del Consejo de Seguridad, que en particular:

“*Afirma* el derecho de libre navegación y comercio en aguas internacionales, insta a todos los Estados a respetar ese derecho e insta también a los beligerantes a cesar inmediatamente todas las hostilidades en la región del Golfo, con inclusión de todos los corredores marítimos, vías navegables, instalaciones portuarias, terminales, estructuras frente a las costas y todos los puertos con acceso directo o indirecto al mar, y a respetar la integridad de los demás Estados ribereños;

“*Pide* al Secretario General que celebre consultas con las partes sobre los medios de mantener y verificar la cesación de hostilidades, con inclusión del posible envío de observadores de las Naciones Unidas, y que presente un informe al Consejo de Seguridad sobre los resultados de esas consultas;”.

172. El Iraq acogió con beneplácito esa sabia y equilibrada resolución, al igual que los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y todos los sectores internacionales; pero el Irán la rechazó y se burló del Consejo de Seguridad. Cuando el Iraq recurrió a su derecho natural de defensa y amenazó los intereses vitales de un régimen que insistía en la guerra y en privar al Iraq de su derecho natural a utilizar sus puertos del Golfo, obstruyendo la libre navegación en esa zona, el régimen iraní amenazó con usar la fuerza armada contra los intereses de los Estados que no eran partes en la controversia, esto es, Arabia Saudita y Kuwait, por medio de una agresiva e intimidatoria demostración militar que fue condenada universalmente por medio de la resolución 552 (1984) del Consejo de Seguridad.

173. Como consecuencia de ello, durante los últimos meses la región del Golfo ha conocido la incertidumbre y la inseguridad de navegación, así como una intensificación de los riesgos de intervención militar extranjera en los asuntos de la región.

174. Los acontecimientos del año pasado constituyen una clara ilustración de la naturaleza de este régimen y de su política como causa de todos los peligros que enfrenta actualmente la región.

175. El Iraq respeta los principios de la paz y de la buena vecindad, así como también las normas de la cooperación mutua y el respeto por los intereses comunes. De no ser por la decidida posición del Iraq contra la marea del mal, de agresión y expansión provocada por el régimen de Teherán, toda la región habría sido reducida a ruinas, en tanto que se habrían visto en peligro los intereses del mundo entero. A través de su valor y heroísmo, los iraquíes no sólo protegen a su país sino que también salvaguardan la seguridad y la estabilidad de la región, ayudándola a proseguir sus relaciones fructíferas y constructivas dentro de la región y con los restantes países del mundo. Por lo tanto, el apoyar al Iraq y cooperar con él en todas las esferas y, ayudarlo a mantener su firme posición, no

deben considerarse como una alineación con este país contra la otra parte sino como una alineación con los principios de la paz y el respeto a la soberanía y la libre voluntad de los pueblos y, también, como una contribución a la preservación de la seguridad y la estabilidad en la región, manteniéndola alejada de los peligros del caos y la destrucción acerca de los cuales advierten los lemas de los dirigentes de Teherán y sus políticas irracionales.

176. El Iraq ha demostrado que su fuerza está al servicio de la paz, la estabilidad y la cooperación constructiva entre los países de la región; es una fuerza al servicio de la justicia y del derecho internacional. En contraste, la fuerza de nuestros adversarios está al servicio del mal, el caos y la ruina.

177. Ahora que esta guerra insana librada por el régimen de Jomeini contra el Iraq y los países de la región inicia su quinto año, es deber de las Naciones Unidas, junto con sus Estados Miembros, y del Consejo de Seguridad en particular, tomar las medidas prácticas necesarias para mantener a ese régimen demente dentro de sus fronteras y obligarlo a aceptar la paz y las relaciones de buena vecindad con el Iraq y sus otros vecinos, desistiendo de su política agresiva, destructiva y expansionista.

178. Los métodos diplomáticos no han podido producir los resultados deseados; por el contrario, han alentado a los dirigentes de Teherán a persistir en su insolencia, en su política agresiva y en su desprecio por las organizaciones internacionales y las normas del derecho internacional. Los actos irresponsables de algunos gobiernos que han suministrado al Irán armas y equipo militar con el propósito de lograr insignificantes beneficios comerciales, han contribuido directamente a la continuación de esta guerra, con todas las pérdidas de vidas y propiedades que ella entraña. Ninguna exhortación a la paz puede ser sincera y seria a menos que esté combinada con la negativa a suministrar al régimen iraní, que insiste en la guerra y la expansión, los medios militares y materiales que le permiten continuar con su política.

179. La errónea conducta de actuar diplomáticamente con este régimen anómalo y pasar por alto sus crímenes y constantes violaciones de las normas que rigen las relaciones entre los Estados lo ha alentado —al igual que a otros regímenes similares de la región— a persistir en sus actividades destructivas, exportar el terrorismo y desafiar todas las normas de las relaciones internacionales de una manera que no tiene precedentes en la época actual.

180. Un ejemplo sorprendente de este hecho puede encontrarse en las declaraciones conjuntas dadas a conocer por el Jefe del régimen iraní y los Jefes de los otros dos regímenes similares de Siria y Libia, cuando aquél los visitara durante este mes. Por primera vez en la historia de las relaciones entre los Estados, un comunicado conjunto emitido por Jefes de Estado contempla un acuerdo y una acción concertada para modificar el sistema de gobierno de otro Estado.

181. Deseo expresar aquí, en nombre del pueblo y los dirigentes del Iraq, nuestro desprecio por esta situación anormal que, entre otras cosas, refleja la desilusión y la frustración experimentada amargamente por sus autores, y denunciaba como una violación flagrante de las normas de las relaciones entre los Estados y un peligroso prece-

dente que, si no es enfrentado con la firmeza necesaria, seguramente ha de conducir a que se fomente el caos y se plantee una amenaza para la soberanía, la seguridad y la estabilidad de la región.

182. Ha llegado el momento de que se adopte un nuevo enfoque para tratar con el régimen iraní. De otra forma, ese régimen persistirá en su política nefasta, cuyos efectos perjudiciales no se han de limitar solamente a mi país —nosotros hemos podido reprimir a los agresores, enseñarles las lecciones que merecen y aplastar todos sus ataques contra nuestro territorio, uno tras uno— sino que también se extenderán a todos los países de la región y a los intereses legítimos de la comunidad internacional y a la seguridad y estabilidad del mundo.

183. Nuestra región sufre muy severamente como consecuencia de las políticas racistas y expansionistas, como también por el desprecio a las organizaciones internacionales y las normas del derecho internacional. Esas son las políticas aplicadas, en forma insolente, por los dirigentes de Tel Aviv y Teherán. Entonces, no cabe sorprenderse de que los dirigentes de Tel Aviv suministren a los de Teherán armas y asistencia técnica con el propósito de permitirles continuar su guerra agresiva contra el Iraq, con lo que se amenaza la seguridad y la estabilidad de la región.

184. La agresión sionista contra las instalaciones nucleares pacíficas iraquíes, en 1981, fue sólo un ejemplo más de los objetivos políticos comunes de los dirigentes de Tel Aviv y Teherán. Al lanzar su agresión contra el Iraq —y por consiguiente contra toda la nación árabe—, su propósito fue el de mantenernos en una situación de atraso y debilidad, obligándonos así a someternos a quienes codician nuestras tierras y recursos naturales. Los dirigentes sionistas han amenazado insolentemente con repetir su agresión contra el Iraq o contra cualquier otro país, si ello les place. Lo menos que las Naciones Unidas —y concretamente el Consejo de Seguridad— pueden hacer es disuadir a este agresor particular de que repita esa flagrante agresión. Fue la primera agresión de su tipo cometida contra una instalación nuclear. La consideramos como una agresión militar, que habría podido tener graves consecuencias nucleares de no haber sido por las medidas de precaución que tomamos, tanto científicas como de otro tipo.

185. Algunos países occidentales tratan de exonerar y rehabilitar el buen nombre del país agresor, sobre la base de que las declaraciones dadas a conocer por sus representantes —en el sentido de que no es parte de su política atacar instalaciones nucleares dedicadas a propósitos pacíficos— equivalen a una retractación de sus amenazas anteriores. Nada está más lejos de la verdad. Esas declaraciones sólo se hicieron para reafirmar la posición tomada por la entidad sionista en sus intentos por justificar su agresión criminal, es decir, que tiene el derecho a decidir unilateralmente el carácter de las instalaciones nucleares en varios países y reservarse la libertad de acción con respecto a ellas. Alertamos, en consecuencia, a los que aceptan esas declaraciones sionistas como una respuesta adecuada a las resoluciones de la Asamblea General y de la OIEA, que ellas serán consideradas por los dirigentes sionistas como una aceptación de sus propias justificaciones para iniciar la agresión y les darán vía libre para repetir la agresión cuando les plazca.

186. La agresión sionista contra nuestro hermano país del Líbano fue el primer paso en la aplicación del plan sionista para fragmentar a los países árabes y anexionar más territorios árabes al Estado del "Gran Israel". Esa agresión también estuvo dirigida contra la OLP, como la única y legítima representante del pueblo palestino.

187. Al reclamar un aumento del apoyo a la OLP como su única representante legítima, el Iraq condena al mismo tiempo todas las maniobras tramadas para debilitar el movimiento nacional palestino, colocarlo bajo tutela, o despojarlo de sus facultades de tomar decisiones independientes. De ningún modo puede ignorarse la existencia del pueblo árabe de Palestina, ni de sus inalienables derechos, incluyendo el derecho de regresar a su patria y a la libre determinación. No hay forma tampoco de hacer caso omiso del hecho de que la OLP es la única y legítima representante de dicho pueblo. Ignorar este hecho sólo significa, en realidad, alinearse con los agresores sionistas y obstaculizar los esfuerzos por restaurar la paz y la justicia en el Oriente Medio.

188. Aunque parece haber claros indicios de recuperación económica en ciertos países desarrollados, la economía mundial sigue en una profunda crisis. Las condiciones comerciales siguen siendo malas, las tasas de interés, y la inflación, siguen siendo muy elevadas. Han aumentado las dificultades para el servicio de la deuda externa, por el reducido acceso a los mercados de capital. Los países en desarrollo se ven seriamente afectados por la recesión mundial actual, que ha bloqueado los esfuerzos de desarrollo.

189. Ha llegado el momento de que este período de sesiones de las Naciones Unidas adopte medidas internacionales urgentes para hacer frente a esta situación desastrosa de las economías de los países en desarrollo y para restaurar la confianza en el concepto de la cooperación económica internacional, que ha sufrido un gran revés en los años recientes debido al fracaso de la Asamblea General para iniciar las negociaciones económicas globales.

190. Como país en desarrollo, el Iraq trabajará junto con otros países en desarrollo para alcanzar soluciones positivas y realistas que sirvan a la economía mundial en su conjunto. También apoyará todas las iniciativas destinadas a superar la presente crisis económica.

191. Para terminar, deseo decir que la experiencia que ha estado haciendo el Iraq para defenderse a sí mismo, así como sus derechos y sus intereses, ha servido para fortalecer nuestra fe en la necesidad de realzar los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Con esto quiero garantizar que estamos comprometidos con los principios y normas y que vamos a obrar en pro de su aplicación para alcanzar soluciones pacíficas para los problemas actuales y garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región y en el mundo entero.

192. Sr. OLSZOWSKI (Polonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, le ruego acepte nuestras sinceras felicitaciones por su elección unánime al alto cargo de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Nos complace verdaderamente ver la

Asamblea en manos de un distinguido hijo de Africa y representante de la nación de Zambia, con la cual tenemos amistosas relaciones y cuyos esfuerzos por la causa de la paz y el desarrollo hemos seguido con gran simpatía y aprecio. Su experiencia de largos años presidiendo órganos importantes de las Naciones Unidas, su personal talento diplomático y su habilidad negociadora aseguran plenamente la eficiente conducción de nuestro trabajo.

193. También debemos nuestro reconocimiento al Presidente saliente de la Asamblea General, el Presidente de Panamá, Sr. Jorge Illueca.

194. Saludamos cordialmente los infatigables esfuerzos del Secretario General, doctor honoris causa de la más vieja *Alma Mater* de Polonia, la Universidad Jagellón de Cracovia.

195. Deseo también aprovechar esta oportunidad para expresar desde esta tribuna, en los umbrales del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, mis cálidas felicitaciones, junto con su reciente septuagésimo quinto aniversario, al único firmante de la Carta de las Naciones Unidas que está entre nosotros, el extraordinario estadista, Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Andrei Gromyko.

196. Acogemos con beneplácito el ingreso a nuestro seno de un nuevo Miembro de las Naciones Unidas, Brunei Darussalam.

197. No hace siquiera 200 años, el 5 de mayo de 1798, en la tierra que hoy es anfitriona de las Naciones Unidas, un héroe nacional tanto de Polonia como de los Estados Unidos pronunció estas palabras:

"Yo, Tadeudz Kosciuszko, a punto de partir de América, declaro y decido que, a menos que en mi testamento disponga otra cosa respecto a mis propiedades en los Estados Unidos, autorizo a mi amigo Thomas Jefferson a utilizarlas en su totalidad para la compra de negros... y para concederles la libertad en mi nombre... enseñándoles a defender su libertad, su país y el buen orden social."

198. Estas palabras son testimonio de los ideales polacos que inspiraron a las más nobles mentes de nuestro país en el pasado, y de sus aspiraciones sociales y de libertad. Es simbólico que Tadeusz Kosciuszko fuera el nombre conferido, durante la última guerra, a la Primera División del renacido ejército polaco, que luchando junto con las victoriosas fuerzas soviéticas, logró la libertad y la independencia para Polonia.

199. Permítaseme aprovechar esta solemne oportunidad para señalar a la atención de ustedes el cuadragésimo aniversario de la República Popular Polaca que recientemente hemos celebrado en nuestro país. Históricamente hablando, representa sólo una parte de los miles de años en los anales del Estado polaco, pero marca la concreción de profundos cambios sociales que han sido alcanzados en un espíritu de ideales socialistas.

200. Durante siglos se procuró una respuesta a la pregunta resumida como sigue: nuestro país es Polonia pero ¿qué clase de Polonia debe ser nuestro país? Por épocas

\* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en polaco



fue fuerte y débil, iluminada y atrasada, una tierra de justicia y de privilegio; largamente dividida, independiente por un término breve entre las dos guerras mundiales, fue sometida por la ocupación nazi y estuvo en peligro de total aniquilación por parte de la Alemania fascista. Aun así nunca dejó de ser Polonia para nuestro pueblo, debido a su amor por la patria y la libertad, y permaneció firme en los momentos más dramáticos de la historia.

*El Sr. Tsvetkov (Bulgaria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

201. Lo que se ha logrado en los últimos 40 años ha sido resolver ese dilema: ¿Qué clase de Polonia? La respuesta la dieron las fuerzas social-demócratas, los movimientos de intelectuales de izquierda y los partidos políticos de la clase trabajadora.

202. El Manifiesto del Comité de Liberación Nacional Polaco, publicado el 22 de julio de 1944, hacía un llamamiento al pueblo polaco a pelear, “por una Polonia que no fuera nunca más amenazada por las hordas germánicas, por una Polonia que pudiera estar segura de gozar de una paz perdurable, de la oportunidad del trabajo creador y de un futuro floreciente”.

203. Este programa dio como resultado que Polonia —devastada por una guerra que la hizo su primera víctima, bien que victoriosa— cesara de ser un peón de las relaciones internacionales, obtuviera fronteras permanentemente seguras y basara su existencia en una alianza natural de buena vecindad y en una amistad inviolable, de acuerdo con la más simple de las sabidurías: que hay que buscar los amigos en el vecindario.

204. Por eso es que, consecuentemente, la Polonia que, para citar las palabras pronunciadas por el Primer Ministro Wojciech Jaruzelski ante el Parlamento Polaco,

“estaba enfrentada con sus vecinos, enfrascada en ‘alianzas exóticas’ y confiando ingenuamente en la buena voluntad de las Potencias occidentales, se ha diluido en el pasado. El lugar de Polonia en la actualidad está definido concreta y perdurablemente. Su posición internacional depende directamente de su importancia en la comunidad socialista. Nuestros intereses nacionales se hallan todos de un solo lado, es decir, del lado de la coexistencia pacífica entre las naciones . . . Vivir entre amigos, contar con sus garantías recíprocas y, al mismo tiempo, ser uno de los países que orquestaron el orden territorial y político de la posguerra en Europa, tal es la esencia de la *raison d'état* de Polonia.”

205. La República Popular Polaca es la patria de todos los polacos. Su identidad está mezclada por una continuidad histórica y la juventud del sistema. Ese ha sido el fundamento de las realizaciones alcanzadas por el pueblo polaco y de las transformaciones de los últimos 40 años. Esta no es mera retórica. Sólo las soluciones políticas revolucionarias pudieron impulsar a Polonia por un sendero de progreso. El socialismo era el único sistema que podía lograrlo. No nos disculpamos por la sombra que arrojó sobre el historial de los logros polacos la crisis de los últimos años, con la cual todavía estamos enfrentándonos. Hemos examinado sus fuentes con frecuencia y franqueado tanto en este foro como en otras partes.

206. En cuanto a lo que atañe a las causas internas, nos estamos ocupando nosotros mismos de ellas, puesto que

los problemas polacos sólo conciernen a los polacos. El hecho de que estamos teniendo éxito puede observarse por la normalización que ha experimentado la vida en mi país, por la forma como la sociedad ha estrechado filas en respaldo de sus intereses fundamentales, en base a la plataforma establecida por el Movimiento Patriótico de Renovación Nacional, y por los resultados de las elecciones locales celebradas en todo el país y los avances realizados en la democracia socialista. Para mayor prueba, tenemos la amplia amnistía auspiciada por el Movimiento Patriótico de Renovación Nacional y que ha sido sancionado recientemente por el Sejm.

207. No obstante, deben acometerse las causas externas de la crisis polaca, como las de muchas otras crisis, mediante los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional. Con esto quiero decir que deben eliminarse de las relaciones internacionales el ucace imperialista y la coerción multifacética. Esa es precisamente la tarea de las Naciones Unidas, cuya Carta salvaguarda la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la cooperación entre ellos en un pie de igualdad.

208. Durante los últimos años, los principios sagrados de las relaciones internacionales han sido violados brutalmente por ciertos países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en sus relaciones con Polonia. Las tentativas de emplear el chantaje e imponer ucace y restricciones como instrumentos de presión política sobre Polonia —una política que impulsa el actual Gobierno de los Estados Unidos— estaban destinadas al fracaso.

209. La forma en que algunos países de la OTAN han estado tratando a Polonia nos trae recuerdos que se remontan mucho más allá del actual enfrentamiento ideológico. Hay casos anteriores de actitudes ventajistas hacia Polonia mucho antes en nuestra historia. Hubo políticos occidentales que aplaudieron en el pasado las particiones de Polonia. No hemos olvidado la respuesta cínica que dio Horace Sebastiani, el Ministro francés de Relaciones Exteriores, ante la represión salvaje del levantamiento polaco de noviembre de 1931: “El orden reina en Varsovia”. Estas palabras resumen la reacción y los sentimientos que manifestaba el resto de Europa respecto a Polonia. Estamos familiarizados con la actitud pro zarista y conservadora de Estados Unidos ante los levantamientos de enero de 1863, incluyendo la ironía de la traición del *Kosciuszko*, en que los patriotas polacos nevegaban para ayudar a sus compatriotas que peleaban en Polonia. En Versalles, en 1919, algunos Estados occidentales se opusieron a que se le devolvieran a Polonia sus territorios nativos de Silesia y Mazuria, así como a que se nos restaurara nuestro acceso al mar. David Lloyd George, quien puso en duda nuestro derecho a la Alta Silesia, declaró después de la agresión de Hitler que Polonia había recibido su merecido. Los polacos recuerdan quiénes despreciaron sus reclamaciones en la Conferencia de Potsdam, quiénes trataron de impedir que Polonia se convirtiera en el quincuagésimo primer signatario de la Carta de las Naciones Unidas, quiénes contemporizaron durante años acerca del reconocimiento de la naturaleza definitiva de la frontera occidental polaca y quiénes, hasta hoy, subestiman deliberadamente la contribución polaca a la derrota del fascismo.

210. Así que si ahora hay alguien que trate de darnos lecciones en la administración de nuestros propios asun-

tos y de enseñarnos los principios de la tolerancia, mejor será que se asegure de que la pesadilla no la sufre su propia familia y de que su conciencia puede estar tranquila en lo que se refiere a los polacos. La tolerancia y la reconciliación, en aras del bien nacional supremo, tienen raíces profundas y humanitarias en Polonia.

211. El Gobierno de la República Popular Polaca se siente obligado a informar a la Asamblea General que nuestro país ha sido blanco por muchos años de una agresión propagandística sin paralelos de los medios de comunicación de ciertos países de la OTAN, sobre todo de los Estados Unidos. Las transmisiones en polaco de "Radio Free Europe" y de la "Voz de América" consisten en la difusión deliberada de información falsa y mentiras, en la incitación al malestar social y en tentativas por desestabilizar la situación interna de Polonia.

212. Deseamos declarar a este respecto que apoyamos plenamente la propuesta de la Unión Soviética, anunciada ayer desde esta tribuna [10a. sesión], sobre la inadmisibilidad de la política de terrorismo de Estado y de cualesquiera medidas que tomen los Estados encaminadas a socavar el sistema sociopolítico de otros Estados soberanos.

213. La posición de Polonia relativa a la política de los Estados Unidos quedó establecida mediante un comunicado oficial dirigido al gobierno de los Estados Unidos el 3 de noviembre de 1983 y, más recientemente, mediante un documento de fecha 16 de agosto de 1984. Al día siguiente se realizó una ceremonia en la Casa Blanca que demuestra una vez más que los Estados Unidos están decididos a insistir en su burda injerencia en los asuntos internos de Polonia. En esta ocasión, el objeto de manipulación no era algún acontecimiento reciente sino un hecho antiguo de la historia. El 40º aniversario del levantamiento de Varsovia se utilizó para reiterar con propósitos de manipulación tales fechas históricas como la insurrección de Kosciuszko de 1794, el levantamiento de noviembre de 1830 y la insurrección de 1863, tergiversando su significado para acomodarlo a las necesidades actuales de la cruzada anticomunista. Motivos antipolacos dictaron otro intento de volver a interpretar los acuerdos de Yalta y de Potsdam, el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975, y otros acuerdos internacionales. por lo tanto, vale la pena señalar desde esta tribuna que la Carta de las Naciones Unidas, a la que se refirió en esa ocasión el Presidente de los Estados Unidos, declara expresamente que: "Ninguna disposición de esta Carta autorizará... a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados...".

214. Debe recordarse que el 1º de junio de 1972, los Estados Unidos y Polonia adoptaron bilateralmente un documento por el que convenían en que el desarrollo de la cooperación pacífica entre las naciones debe basarse en "los principios de la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras, de la no injerencia en los asuntos internos, la igualdad soberana, la independencia y la renuncia al uso o la amenaza del uso de la fuerza". Tres años después, el Gobierno de los Estados Unidos ratificó solemnemente en el Acta Final de Helsinki su voluntad de acatar estos principios.

215. Por lo tanto, es razonable que nos preguntemos cómo las restricciones ilegales y otras medidas hostiles en

las esferas política, económica, científica, del transporte y de otra índole, se ajustan con el Principio VI del Acta Final de Helsinki, que exige a los signatarios que "Se abstendrán asimismo, en todas las circunstancias, de cualquier otro acto de coerción militar, política, económica o de otro tipo, encaminado a subordinar a su propio interés el ejercicio por parte de otro Estado participante de los derechos inherentes a su soberanía y a obtener así ventajas de cualquier clase".

216. ¿Cómo puede avenirse el compromiso de mejorar y ampliar las relaciones mutuas y fomentar el acercamiento y la mejor comprensión entre las naciones, contraído por los Estados Unidos, junto con 34 países europeos y norteamericanos, con una decisión de agresión propagandística continua y con ese fin modernizar las estaciones de radiodifusión estadounidenses antipolacas, "Radio Free Europe" y la "Voz de América"?

217. ¿Cómo puede conciliarse la suspensión o ruptura unilateral y arbitraria de acuerdos internacionales con la norma fundamental del derecho internacional de *pacta sunt servanda*? ¿Qué tiene que ver una política del garrote y la zanahoria —aplicada por una de las grandes Potencias mundiales según la cual los demás Estados deben estar dispuestos a someterse a sus deseos y llevarlos a la práctica— con la observancia de los principios de igualdad soberana y no injerencia en los asuntos internos de los Estados? Muchas más preguntas de este tipo surgen por sí solas.

218. Escuchamos con atención el discurso del Presidente de los Estados Unidos [4a. sesión], que ofreció al mundo arreglar las relaciones con un criterio de asociación; pero en ese momento todavía estaba fresca en nuestra memoria su declaración —efectuada en ocasión de la "Semana de la Paz Mediante la Fuerza", sólo dos días antes de aparecer en este recinto— en que se pronunció decididamente en favor de negociaciones desde posiciones de fuerza.

219. El mundo, sin embargo, espera de los Estados Unidos no meramente un cambio de retórica. Lo que se necesita es algo mucho más importante, es decir, el apartamiento de la política de enfrentamiento. En el caso de Polonia, esto debe significar el levantamiento de las restricciones económicas estadounidenses y la cesación de la agresión propagandística. Sólo esto permitiría la normalización de las relaciones bilaterales.

220. Cabe agregar también que las diversas restricciones discriminatorias aplicadas contra Polonia son totalmente incompatibles con los principios del flujo libre del comercio, acerca del cual el Presidente de los Estados Unidos habló con tanta extensión en su discurso. Esperamos que esos principios válidos de la cooperación económica internacional los aplique el Gobierno de los Estados Unidos también en relación a Polonia.

221. Con el telón de fondo de la arbitraria política antipolaca de los Estados Unidos y de ciertos países de la OTAN, consideramos con especial respeto y reconocimiento la posición independiente y objetiva asumida frente a nuestro país por los países no alineados y la mayoría de los países neutrales, guiados por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en particular por los principios de la soberanía y el derecho inalienable de cada

nación a determinar las líneas de su desarrollo interno. Las valoramos plenamente, en especial cuando nuestras relaciones bilaterales con la mayoría de los países se están ampliando en forma fructífera en un espíritu de amistad, respeto mutuo y beneficio recíproco. Este sector de nuestras relaciones exteriores también se desarrollará consecuentemente en el futuro.

222. La historia de las naciones no es una colección heterogénea de hechos de la cual se pueda sacar lo que uno quiera, como si fuera un depósito de utilería. Documentos internacionales, basados en la reciprocidad, establecen un equilibrio acordado de intereses y determinan el grado de interdependencia de los Estados. Por ello es comprensible que haya surgido preocupación en Polonia ante la práctica de poner en tela de juicio la validez de los acuerdos fundamentales que constituyen la base de la seguridad en Europa. Esto se aplica en particular a las decisiones adoptadas por los Tres Grandes en Yalta y Potsdam, decisiones que instituyeron el marco y los principios rectores del arreglo de paz de postguerra. Estas disposiciones fueron definitivamente refrendadas en tratados bilaterales y selladas en Helsinki con la firma de los dirigentes de 35 Estados de Europa y América del Norte en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Sin los acuerdos de Yalta y Potsdam no habría habido Carta de las Naciones Unidas ni Helsinki. Estos documentos, que constituyen un conjunto indisoluble, son la base de la organización territorial y política de Europa.

223. Lo asombroso es que los numerosos intérpretes de Yalta invariablemente se refieren a lo que no figura en las decisiones de la Conferencia mientras que soslayan su esencia y su propósito. Allí se estampó con claridad y en forma inequívoca: destruir de una vez por todas al militarismo y al fascismo alemanes, como amenaza principal a la paz. El documento de Yalta declara además:

“Solamente con una continua y creciente cooperación y comprensión entre nuestros tres países y entre todas las naciones amantes de la paz, puede hacerse realidad la suprema aspiración de la humanidad: una paz segura y duradera.”

Según las palabras de la Carta del Atlántico de 1941 —que prefiguró las Naciones Unidas— esa paz “permitirá que todos los hombres en todas las tierras puedan vivir sus vidas libres de temor y de necesidad”. Este es un importante legado para las generaciones contemporáneas y futuras. Solamente el diálogo, la comprensión y la cooperación entre las grandes Potencias y todos los países del mundo puede librar a la humanidad de la amenaza del holocausto nuclear. La política de la carrera de armamentos y el enfrentamiento, de la ruptura de los acuerdos y la suspensión y obstrucción de la cooperación aumenta el riesgo de una catástrofe de ese tipo.

224. En las evaluaciones políticas son los actos y no las palabras los que cuentan para medir la conducta de los Estados. El 1º de septiembre último fue el cuadragésimo quinto aniversario de la invasión de Hitler a Polonia, el acto de agresión que inició la segunda guerra mundial. Si nuestras mentes se remontan a esos años, no es con el propósito de reflexionar sobre los acontecimientos que dejaron a Polonia sola contra un enemigo abrumadoramente superior sino para ser más prudentes en el futuro.

Las garantías estampadas en el papel no protegieron a Polonia de los estragos ni impidieron la muerte de millones de seres humanos.

225. La primera y más crucial lección que aprendimos de nuestra experiencia de septiembre de 1939 es que la seguridad no puede garantizarse con “alianzas exóticas”, sino solamente por las alianzas naturales que se basen en una comunidad de intereses. Estamos unidos por una alianza inexpugnable con la Unión Soviética y los demás Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia. La coalición pacífica de los Estados socialistas —el Tratado de Varsovia— ha sido durante casi 30 años el garante de la paz en Europa. La segunda lección que nos enseñó la segunda guerra mundial es la necesidad de desarrollar en Europa un sistema de seguridad que determine que los intereses de seguridad de todas sus naciones estén igualmente protegidos.

226. Por otra parte, la política de la carrera de armamentos y el enfrentamiento y las tiranteces internacionales fomentan la movilización de las fuerzas hostiles a la paz y desestabilizan la situación en Europa y otras partes del mundo. Advertimos una particular amenaza a la paz en los intentos de modificar el mapa político y territorial de Europa tal como quedó conformado por los acontecimientos de posguerra. El problema no es que las fronteras polacas estén en peligro. Son inviolables y permanentes. Sin embargo, el resurgimiento de ambiciones de *Grossdeutsche* y corrientes revisionistas en la República Federal de Alemania, acompañadas como están por la militarización, no pueden ser minimizadas por nadie en Europa, y menos aún, dada nuestra experiencia histórica, por el pueblo polaco. En cuanto a las cuestiones de importancia fundamental para la nación no hay divergencias entre los polacos. La tragedia de la ocupación nazi sigue aún demasiado fresca en su memoria. Ese es el contexto en que observamos el proceso de militarización de la República Federal de Alemania y sopesamos las declaraciones a la luz de los hechos. Las declaraciones abundan en seguridades pacíficas; los hechos a menudo dicen algo totalmente distinto. El 2 de mayo de 1984, el Canciller Federal dijo en Oxford: “La política de seguridad y paz de la República Federal de Alemania está al servicio de un importante propósito político: superar la división de Alemania y Europa”. El 28 de junio de 1984 el Consejo de la Unión Europea Occidental levantó las últimas prohibiciones y restricciones impuestas a la República Federal de Alemania, permitiéndole seguir adelante con la producción y posesión de bombarderos estratégicos y proyectiles de largo y mediano alcance. Como resultado del despliegue en Europa occidental, y en particular en el territorio de la República Federal de Alemania, de nuevos sistemas de proyectiles nucleares de los Estados Unidos, ha disminuido la seguridad de Europa y ha aumentado la amenaza a la paz mundial. Existe una estrecha vinculación entre las fuerzas que tienen ambiciones de *Grossdeutsche* y las que procuran los instrumentos militares para la consecución de esos fines.

227. Juzgamos y seguiremos juzgando a la República Federal de Alemania como lo hacemos con otros países: con la prueba de los hechos, los actos y la práctica política. Escuchamos con atención el discurso del Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania [8a. sesión], y en particular sus observaciones relativas a la integridad territorial de todos los Estados de

Europa dentro de sus fronteras actuales, declarando que la República Federal de Alemania no tiene reivindicaciones territoriales actualmente y no las tendrá en el futuro, de conformidad con las disposiciones de los tratados concertados por ella con Polonia y otros Estados socialistas.

228. Estamos dispuestos a dialogar con la República Federal de Alemania y con todas las fuerzas y Estados, independientemente de sus sistemas sociopolíticos, que reconozcan las realidades existentes en Europa y que deseen hacer un esfuerzo genuino por promover la distensión y mejorar las relaciones Este-Oeste. Declaro desde esta tribuna que nosotros estamos dispuestos, como siempre, a recoger cualquier propuesta constructiva que disminuya el peligro de la guerra en Europa.

229. En la situación mundial tan compleja y tirante de hoy se plantea una pregunta fundamental: ¿qué se debe hacer para que las relaciones internacionales salgan de su actual estancamiento y entren en el camino de una cooperación pacífica y duradera entre las naciones y los Estados? Lo que se requiere para responder a la pregunta es, primero y ante todo, un examen auténtico del bien del propio país y del bien común de la humanidad, seguido de una intención política de buena fe y una imaginación audaz. La búsqueda de respuesta debe comenzar por la zona más crítica, con una mejora de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, ya que esas dos Potencias nucleares guías tienen una responsabilidad excepcional por el destino del mundo. Las relaciones soviético-norteamericanas, tienen una influencia decisiva sobre el ambiente general de las relaciones mundiales en todas las esferas, como quedó concluyentemente demostrado en el decenio de 1970. Expresamos la esperanza de que la reunión de hoy entre el Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y el Presidente de los Estados Unidos, contribuya a que el Gobierno de este último país reconozca las realidades del mundo contemporáneo, un mundo de sistemas socioeconómicos diferentes. No hay una opción sensata a la coexistencia pacífica de estos sistemas. La política de enfrentamiento sólo puede conducir a una catástrofe.

230. Concedemos importancia suprema a que se evite la amenaza nuclear y se detenga e invierta la carrera de armamentos nucleares. Este propósito sólo podrá lograrse mediante la iniciativa oportuna del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Konstantin Chernenko, acerca de la elaboración de un acuerdo sobre las normas de comportamiento entre las Potencias nucleares, y otras propuestas soviéticas que se encuentran sobre el tapete: la prohibición de la militarización del espacio ultraterrestre y una moratoria del desarrollo de los sistemas antisatélites, así como la más reciente, presentada ayer [A/39/243], sobre la utilización del espacio ultraterrestre solamente con fines pacíficos, en beneficio de la humanidad. La Unión Soviética ha hecho una contribución concreta para reducir el peligro nuclear con su promesa de no ser los primeros en utilizar el arma nuclear. Una vez más exhortamos a las otras Potencias nucleares para que asuman compromisos análogos.

231. También saludamos el hecho de que la Unión Soviética esté dispuesta a acatar sus promesas constructivas

anteriores sobre reducción de los armamentos en caso de que los Estados Unidos y otros países de la OTAN den prueba de estar dispuestos a restablecer la situación que existía antes de que se emplazaran los proyectiles de crucero y Pershing II en Europa occidental.

232. Nuestro programa también tiene como objetivo la eliminación de los conflictos regionales y las tiranteces actuales. Detrás de ellos vemos las metas y los resultados de una política imperialista basada en la fuerza y dirigida a preservar las secuelas de colonialismo y reforzar las prácticas neocolonialistas y el racismo. Amplias pruebas de esto nos las proporciona la historia del conflicto trágico, espantoso y prolongado del Oriente Medio. Ahora que ha sido demostrada tan patentemente, la esterilidad y fragilidad de cualquier solución que se base en forzar al mundo árabe a concertar acuerdos por separado con Israel, las soluciones de una naturaleza universal, equitativa y duradera son las únicas eficaces, como puede verse irrefutablemente. Están garantizadas por el programa de acción que figura en las propuestas de la Unión Soviética en relación con el arreglo de la situación en el Oriente Medio de 29 de julio de 1984 [véase A/39/368]. Polonia reitera que está dispuesta a hacer una contribución positiva para poner en práctica ese programa.

233. Estamos profundamente preocupados por el conflicto entre el Iraq y el Irán, que derrama la sangre de dos naciones que son miembros del Movimiento de los Países no Alineados, posterga su desarrollo y exacerba sus antagonismos mutuos.

234. Condenamos la política imperialista de agresión, desestabilización e intervención en Centroamérica. La ocupación brutal de Granada continúa. El pueblo de Nicaragua, que combate por el derecho a decidir su futuro sin injerencia extranjera, cuenta con la profunda simpatía y el apoyo de Polonia.

235. Pedimos categóricamente que los Estados miembros de la OTAN responsables por la situación en África meridional respeten las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relativas a la independencia de Namibia y a que se ponga término a la política de *apartheid* y a su degradación de la dignidad humana.

236. Expresamos nuestra solidaridad con la República Democrática del Afganistán en defensa de sus logros revolucionarios así como con la política de su Gobierno en interés de que se normalice la situación en el Asia sudoccidental.

237. Estamos a favor de la solución de las controversias en el Asia sudoriental mediante un diálogo político entre los Estados directamente involucrados, sin injerencia extranjera de ninguna clase, y del restablecimiento inmediato a la República Popular de Kampuchea del lugar que por derecho le corresponde en las Naciones Unidas.

238. Apoyamos la lucha constante del pueblo de Corea por su reunificación sobre la base de las propuestas constructivas recientemente presentadas por la República Popular Democrática de Corea.

239. Han transcurrido 10 años desde la aprobación por la Asamblea General de la histórica Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281

(XXIX)]. Hasta el día de hoy sigue siendo un documento de inmenso significado. Aunque todavía estamos muy lejos de la aplicación de los principios de las relaciones económicas internacionales, en el período transcurrido ha podido verse cuán justos son los objetivos que fueron delineados. Desde esta perspectiva podemos ver claramente que se utiliza la tirantez de la situación política para desestabilizar la cooperación económica y que, a la vez, con ello se impide el mejoramiento de las relaciones políticas. Esto reduce el umbral de la seguridad internacional de diversas maneras.

240. La crisis de la deuda global es un serio problema de la comunidad mundial que no puede ser resuelto, a la larga, sin profundas reformas al sistema monetario mundial, sin la eliminación de las barreras proteccionistas a las exportaciones de los países deudores, sin una disminución sustancial en las tasas efectivas de interés y sin un flujo de recursos financieros nuevos. En consecuencia, estamos de acuerdo con las recomendaciones de la reunión de Cancilleres y Ministros responsables del área financiera de 11 países latinoamericanos celebrada en Cartagena en junio de 1984 [véase A/39/331], especialmente en lo concerniente a la conveniencia de la discusión conjunta de los problemas financieros entre los países deudores y los acreedores.

241. La manera de remediar la situación consiste en poner la cooperación económica sobre una base equitativa y democrática, como expresaron los Estados miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica en su Declaración de junio de 1984 [véase A/39/323, *anexo II*]. La conciencia de los peligros inherentes al deterioro de dichas relaciones económicas condujo a Polonia a presentar una propuesta en las Naciones Unidas para la reconstrucción y el fortalecimiento de dichas relaciones. Acogemos con beneplácito y tomamos nota del informe del Secretario General sobre el fomento de la confianza en las relaciones económicas internacionales [A/39/312 y *Corr.1 y Add.1 y 2*], preparado en cumplimiento de la resolución 38/196 de la Asamblea General, en el que figura la respuesta de más de 20 gobiernos y organizaciones internacionales. La puesta en práctica de esta iniciativa haría posible un aumento gradual de la seguridad económica y una expansión de la cooperación económica que serían beneficiosas para todos. Consideramos que es nuestro deber seguir adelante con esa iniciativa y contamos con el ulterior apoyo para ello en las Naciones Unidas.

242. Un factor sumamente importante para el fortalecimiento de la seguridad internacional es el proceso amplio de preparar a las sociedades para una vida en paz. Este concepto fue codificado por primera vez en la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz [resolución 33/73], que mi país tuvo el honor de patrocinar. En este período de sesiones de la Asamblea General se examinará nuevamente su aplicación. El historial no es muy optimista, pero eso hace más necesario el debate. Las sociedades esperan una mayor participación de los políticos en los esfuerzos para la mayor comprensión

de las naciones, eliminar el prejuicio, la intolerancia y la arrogancia y mostrar moderación en los discursos y responsabilidad en la acción. Esperamos que estos objetivos se vean reflejados en el documento que la Asamblea General adoptará muy posiblemente en ocasión de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

243. Nuestra percepción de la responsabilidad y el papel de los Jefes de Estado o de Gobierno se armoniza con las iniciativas del Movimiento de los Países no Alineados. Vimos confirmada la exactitud de nuestras opiniones en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados presentes en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en octubre pasado, por iniciativa de la Sra. Indira Gandhi, a la que también asistió el Jefe del Consejo de Estado de la República Popular de Polonia, Sr. Henryk Jablonski. Amplió en forma significativa nuestra comprensión de la posición de los países no alineados y el papel muy positivo desempeñado por el Movimiento de los Países no Alineados en una serie de asuntos de importancia vital para el mundo contemporáneo.

244. Dentro de un año celebraremos el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Sus segundos 40 años se iniciarán con el Año Internacional de la Paz. El 9 de mayo de 1985, también celebraremos el cuadragésimo aniversario de la victoria de las fuerzas unidas de la democracia sobre el fascismo. Conmemoraremos esa fecha como un día de lucha por la paz y la seguridad internacionales y contra el fascismo, el racismo, el odio y la intolerancia. Deseo anunciar aquí que con este motivo se llevará a cabo en Varsovia un Congreso Mundial de Intelectuales. Contamos con que todas las fuerzas amantes de la paz del mundo apoyen esta iniciativa.

245. Tanto en este período de sesiones como en todos sus esfuerzos internacionales, Polonia, dispuesta a cooperar con todos los Estados, aplicará fielmente los elevados principios de las Naciones Unidas. Nuestro programa es el programa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

*Se levanta la sesión a las 13.40 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980*, documento S/13951, anexo.

<sup>2</sup> *Ibid.*, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981, documento S/14649, anexo.

<sup>3</sup> *Ibid.*, trigésimo séptimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1982, documento S/15317.

<sup>4</sup> *Ibid.*, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982, documento S/15510, anexo.

<sup>5</sup> Véase *Weekly Compilation of Presidential Documents* (Washington, D.C., Government Printing Office, 1982), vol. 18, No. 35, pág. 1081.

<sup>6</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973.